

LA LIQUIDACIÓN DE CAJANAL

Con el decreto 2196 del 12 de junio de 2009, el presidente Álvaro Uribe Vélez hizo efectiva la liquidación de Cajanal, medida que había anunciado y preparado desde hace varios años como parte de su política neoliberal de acabar con las entidades estatales, incluyendo las responsables de la seguridad social. Con el decreto y mediante la ocupación de las instalaciones de la entidad por parte de la fuerza pública, se cerró el ciclo anunciado en la Ley 100 de 1993 y ratificado en el Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010, Ley 1151 de 2007. /14

GOBIERNO Y EMPRESARIOS NO CUMPLEN CON EL TRABAJO DECENTE

Ha llegado a nuestras manos un documento del Centro de Investigaciones Socio-jurídicas de la Universidad de los Andes, llamado "propuesta sobre la definición de la política pública para la generación de trabajo digno y decente en el país". En él se hace un análisis del mundo del trabajo comparando las cifras del IV trimestre del 2006 con igual periodo del 2007 y allí encontramos que el Estado y los empresarios en Colombia no cumplen con el Trabajo Decente, especialmente en temas como salud, pensiones y riesgos profesionales. /13

TRABAJADORES PEQUEÑOS PRODUCTORES PANELEROS: FUTUROS DESPLAZADOS

En las últimas semanas, se han efectuado en diferentes regiones del país, reuniones de los trabajadores rurales independientes, que en su condición de pequeños productores de panela, reúnen 78.000 unidades agrícolas, más de 30.000 trapiches artesanales que ocupan 280.000 hectáreas de caña panelera. Son aproximadamente 400.000 familias que laboran en este producto tradicional de la canasta popular y que están vinculadas a 270 municipios fundamentalmente afectados en su presupuesto por la economía campesina. /12

Visite nuestra página web www.cut.org.co
Comentarios y sugerencias comunicaciones@cut.org.co

Central Unitaria de Trabajadores de Colombia (CUT)
Calle 35 Nº 7-25, piso 9
Tel. 3237550

Bogotá, Colombia, Suramérica

La CUT los invita a participar en la Cumbre Social y Política



La Central Unitaria de Trabajadores de Colombia CUT, convoca a todos los trabajadores a participar activamente en las cumbres departamentales y en la Cumbre Social y Política, los próximos 20, 21 y 22 de agosto en la Universidad de la Salle en Bogotá, con el objetivo de consolidar los escenarios de unidad y de movilización que derroten toda la política antidemocrática y neoliberal del actual gobierno, así como avanzar en la construcción de una agenda política, económica y social para el país. /8 y 9



Abajo las cooperativas de trabajo asociado y toda intermediación laboral

Con el anuncio de la Superintendencia Solidaria de iniciar la liquidación de 7.741 cooperativas de trabajo asociado -CTA- esta controvertida forma de vinculación laboral vuelve a estar en el ojo del huracán. Las CTA, creadas por la ley 79 de 1988, fueron definidas como "...aquellas que vinculan el trabajo personal de sus asociados para la producción de bienes, ejecución de obras o la prestación de servicios" una definición laxa que ha dado para que a nombre del cooperativismo se instaura una nueva forma de explotación laboral que revive la mísera situación de los proletarios en las remotas épocas del precapitalismo. /11

TOMA DE BOGOTÁ

JORNADA NACIONAL DE FECODE Y EL CONJUNTO DEL MOVIMIENTO SINDICAL EL 26 DE AGOSTO

POR EL TRABAJO DECENTE

JORNADA NACIONAL EL 7 DE OCTUBRE



EDITORIAL

Tarsicio Mora Godoy
Presidente

La CUT convoca a la movilización social en Colombia

El gobierno colombiano recrudece sus medidas en contra de la población colombiana pues hace anuncios por fuera de la Comisión Nacional de Concertación de Políticas Laborales y Salariales desconociendo este importante escenario tripartito de discusión, que fue creado por el artículo 56 de la Constitución Nacional y la Ley 278 de 1996, para concertar temas tan importantes como el salario mínimo y en la cual el gobierno, hace parte no como árbitro, sino como responsable de propiciar el diálogo social y facilitar la búsqueda de acuerdos.

Es decir, no sólo se está desconociendo el diálogo social además se hacen anuncios que generan provocaciones como el del Banco de la República, de un aumento del salario mínimo legal vigente para el 2010, de entre el 3 y el 4%. No es posible que mientras que el gerente del Banco de la República tiene un sueldo superior a los 20 millones de pesos, como muchos otros grandes empresarios, proponga un salario básico de poco más de \$500.000 para los colombianos, que con su arduo trabajo son los principales generadores de la riqueza del país.

Este anuncio, a la luz de la Constitución Política, va en perjuicio de los trabajadores que cada año tienen menos posibilidades de acceso a los bienes y servicios básicos, puesto que viola el artículo 53 de la Constitución que dispone que el salario es móvil y vital, además de los convenios internacionales de la OIT ratificados por Colombia.

También rechazamos la propuesta del gobierno de un alza del 4% para el salario de los estatales el próximo año, no es posible que el presupuesto general de la Nación para el 2010 de 148.3 billones de pesos, esté distribuido más para la guerra, más para la seguridad democrática, más para la deuda externa y menos para la seguridad social y el bienestar de los colombianos, aunque de antemano se sabe que es el pueblo el que paga los impuestos. ¿Tiene sentido pagar impuestos a un régimen que tiene abandonado a su pueblo?.

No hay acciones del gobierno para frenar el desempleo

Hasta el momento no conocemos ninguna política del gobierno para frenar el desempleo, por el contrario éste completa ya once meses en aumento. El desempleo nacional fue de 11,4% en junio de 2009, alcanzando en el primer semestre del año a 2.833.000 personas, el sector informal absorbe actualmente a un 58% de los ocupados de las 13 áreas metropolitanas, mientras que el empleo formal disminuyó un 42%. Se calcula que en lo corrido del primer semestre de 2009, 370 mil personas han perdido el empleo, así mismo el empleo cayó en 5,6% en el sector privado y 6,7% en el público. El número de actividades por cuenta propia se ubicó en el 15% y de ocupados sin remuneración en el 7%, de hecho antes estas cifras sólo el 30% de los trabajadores colombianos tienen seguridad social.

Y aunque en muchos países, ya se anuncia el fin de la crisis económica y aún en Colombia, el ministro de Hacienda asegura en el Congreso de la República que la crisis de la economía



colombiana tocó fondo y el presidente de Davivienda dice que ya no hay desempleo; lo cierto es que al gobierno poco o nada le interesa la situación económica y social de los ciudadanos de a pie, mientras que los grandes industriales y capitalistas aprovechan la crisis para despedir trabajadores, para obtener excepción de impuestos, para recibir zonas francas y para convertir las protestas sociales, ejercidas legítimamente bajo el derecho constitucional, en un problema de orden público como el caso de los indígenas, los corteros, los transportadores y los mineros, entre otros.

Agenda de movilización de la CUT para el segundo semestre del año

Debido a la alarmante situación social y económica de los colombianos, la CUT invita a todos los sectores a participar en la agenda de acciones, movilizaciones y jornadas convocadas por el movimiento sindical en el segundo semestre del año, para exigir al Gobierno Nacional y a los empleadores, la recuperación del Trabajo Decente y el salario digno en el país.

Los invitamos a respaldar la agenda de movilización encabezada por la Cumbre Social y Política, los próximos 20, 21 y 22 de agosto en Bogotá, previas las 32 cumbres departamentales, que busca a través de un proceso de unidad y de organización la reconstrucción del tejido social en el país y que culminará con una propuesta política y programática para el pueblo colombiano, que sea capaz a través de la movilización social de ganar las conquistas democráticas, progresistas y de bienestar social y económico para todos los colombianos.

Así mismo, la Toma de Bogotá y movilizaciones en el resto de capitales, el próximo 26 de agosto, convocada por el magisterio colombiano con el acompañamiento del conjunto del movimiento sindical, por el respeto al régimen pensional especial del magisterio y de los demás sectores, por el estatuto único de la profesión docente y por la solución a los conflictos laborales en todos los sectores del país.

El XI Foro Nacional por la Defensa de los Derechos Humanos y la Paz, del 10 al 12 de septiembre en Bogotá,

como una discusión importante para la grave situación de violación a los derechos humanos, la seguridad colectiva y la discriminación. En Colombia hay 4'500.000 desplazados que aún no pueden retornar a sus regiones, 558 sindicalistas asesinados bajo el actual gobierno, cerca de 8 mil ciudadanos afectados en capturas masivas y arbitrarias, 1.500 ejecuciones extrajudiciales para alcanzar ascensos y recompensas; un sinnúmero de acciones violentas contra mujeres, niños y niñas, cientos de desaparecidos y millones de colombianos viviendo sin empleo y en condiciones de extrema pobreza.

Llamamos a que participen en la Jornada Nacional por el Trabajo Decente, el próximo 7 de octubre, que se realiza simultáneamente a nivel mundial, y que en nuestro país particularmente, se realizará en rechazo a las políticas de este gobierno, a la tercerización y a la extrema flexibilidad en el trabajo.

Frente a este tema, la CUT exige la abolición de la figura de cooperativas de trabajo asociado, reguladas por la ley 1233 de 2008, que en la actualidad son usadas por el gobierno y los empresarios para seguir anulando los derechos laborales.

El Estado debe ser el primero en dar ejemplo, por lo tanto debe nombrar en planta a todos los trabajadores vinculados por cooperativas de trabajo asociado, o a través de prestación de servicios y outsourcing, en fin debe eliminar toda clase de intermediación laboral.

Por último, llamamos a los trabajadores a acompañar y solidarizarse con los paros escalonados de los mineros, el inicio de la protesta de los transportadores, el rechazo a la venta de la ETB, el rechazo a la privatización del componente de comunicaciones de Emcali, el rechazo a la privatización de EPM UNE, los trabajadores portuarios y los diferentes conflictos en cada una de las regiones.

La CUT lidera acciones en defensa de la soberanía nacional

La CUT y el resto del movimiento sindical convocan a todas las organizaciones sindicales, sociales, políticas y a la ciudadanía en general, a participar en todas las acciones que se realizarán por la defensa de la soberanía nacional como las protestas contra la instalación de las bases militares norteamericanas en Colombia que violan la Constitución Nacional y que ponen en peligro las relaciones diplomáticas, comerciales y de amistad con los países vecinos.

**COMPROMETIDOS EN EL FORTALECIMIENTO DE LA CUT
CAMPAÑA DE AFILIACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE NUEVOS SINDICATOS**

MAYORES INFORMES

**CENTRAL UNITARIA DE TRABAJADORES DE COLOMBIA CUT
TELÉFONO. 3237550 / DIRECCIÓN / CALLE 35 N° 7-25 / PISO 9 (BOGOTÁ)**

CONFLICTOS LABORALES**CUT Bogotá Cundinamarca****Conquistas, conflictos y perspectivas****Miguel Ángel Delgado Rivera**

FISCAL CUT BOGOTÁ

Cuando está próxima a cumplir los diez años de existencia, la CUT en Bogotá y Cundinamarca puede exhibir importantes avances en el terreno

organizativo, político y económico. Con una membresía superior a los 100.000 afiliados, cuenta con sindicatos muy importantes en sectores como el educativo, el de salud, el industrial, el de transporte, el estatal y últimamente se incorporó el sector informal. Sindicatos como la Asociación Distrital de Educadores ADE; la Asociación de Educadores

de Cundinamarca, Adec; las subdirectivas de Anthoc y Sindess en Bogotá y Cundinamarca; Sintravidriolco Soacha y Cogua; Sintraestatales; Sintradian -Hacienda; Asonal Judicial; Ascontrol; Sinbienestar; Sindistritales; Sinserserpub; Sintra telefonos; Sntt; Sintraemsdes Subdirectiva Bogotá y los vendedores ambulantes organizados en los comités distritales y la Unión General de Trabajadores Informales UGT, por mencionar (pecando de excluyente), algunas de las que se vienen a la mente, de las más de 150 organizaciones sindicales que componen la subdirectiva.

La principal labor y tarea sindical adelantada desde su creación, ha sido la defensa y la atención de los intereses de los trabajadores y trabajadoras de la región y del país. No ha habido conflicto, grande o pequeño, en el cual la subdirectiva y todos sus ejecutivos no hayan participado. Epicentro de las más grandes movilizaciones sindicales, en Bogotá siempre hemos pensado que debemos contribuir con una gran cuota de lucha y solidaridad con todas las regiones y departamentos del país. Ejemplo de ello fue la admirable solidaridad y respaldo a la gesta de los obreros de la caña.

En el campo organizativo hemos adelantado tareas al unisono con el Ejecutivo Nacional en pro del sindicalismo de rama y hacemos constantes esfuerzos por derrotar la dispersión sindical. Dispersión que ayuda a la pérdida de correlación de fuerzas frente a gobiernos y patronos. En el seno de nuestro propio comité de dirección, tanto el anterior Comité Ejecutivo, como el actual, hemos tratado al máximo de centralizar el movimiento, las tareas y la educación y propaganda con los sindicatos filiales. La planeación y la discusión de altura y provechosa se han procurado imponer como estilo de trabajo.

La subdirectiva ha alcanzado, gracias a la labor tesonera de convicción y acercamiento con sus sindicatos, un aceptable nivel de ingresos económicos que le han permitido desarrollar las labores y tareas correspondientes a los planes de acción y estratégicos. Gracias a ello, a finales del 2007, adquirimos una sede propia, cómoda y moderna. En el campo de los derechos humanos, hemos desarrollado dos convenios sobre la materia, por intermedio de las Comisiones Obreras de Madrid, con las comunidades o ayuntamientos de Coslada y Getafe de España, que han ayudado a la educación y

a la denuncia en este crucial e importante asunto del movimiento sindical.

En septiembre del 2004, la subdirectiva se propuso sacar el periódico informativo, bajo un solo parámetro, que fuera de edición mensual, lloviera, tronara o relampagueara. En el próximo mes de septiembre aparecerá la edición número 60 de nuestro periódico, cumpliendo de manera brillante y absoluta con este compromiso adquirido con los hombres y mujeres afiliados a nuestra Central en la región. Los 20.000 ejemplares mensuales que se editan han resuelto la agitación, la propaganda y la difusión de los problemas, no solo de los trabajadores, sino de la población. Sin duda, el Informativo CUT Bogotá Cundinamarca es uno de nuestros activos más importantes, convertido hoy en una realidad de los medios alternativos regionales.

En la subdirectiva, pese a tener tendencias políticas diferentes, ha primado siempre el acuerdo a favor del progreso, los trabajadores y la población, esto nos ha permitido contribuir, en mayor o menor grado, de manera mayoritaria o unánime, a elegir en Bogotá a las dos últimas administraciones, las cuales han ostentado un carácter de diferenciación y un contenido popular y social frente a las tradicionales alcaldías capitalinas.

El pasado viernes 24 de julio, los sindicatos distritales, las centrales obreras CTC y CGT y la Subdirectiva CUT en la región, firmamos un acuerdo laboral con la Administración Distrital del alcalde Samuel Moreno. Este acuerdo, que se da en el marco del decreto 137 de 2004 (el cual creó el Comité Distrital de Diálogo y Concertación Laboral) cobija los puntos más esenciales presentados por los trabajadores al servicio de la capital desde el pasado 24 de abril. Rompiendo con las trabas y talanqueras del decreto nacional 535, manteniendo el espíritu de concertación y de diálogo y reivindicando la autonomía e independencia del movimiento sindical, se avanzó en materia de aumento y nivelación salarial, en bienestar social y ortos temas de importancia. Pero lo clave del acuerdo es que abre las puertas a una concreción para acabar con el problema de la contratación no laboral en la administración distrital. Formas como los contratos de prestación de servicios, la vinculación con cooperativas de trabajo asociado, los outsourcing y otras formas violatorias de la carrera administrativa y la contratación directa, que se han vuelto un atentado contra la organización y la actividad sindicales, podrán discutirse con cronograma y criterios definidos.

Finalmente nos preparamos para librar las batallas de carácter nacional que se adelantan por parte del movimiento sindical, nuestra Central y el movimiento social, pero debemos librar una batalla definitiva e impuesta, de carácter local, pero de incidencia nacional: la lucha contra la privatización y venta de la ETB, desafortunadamente ejecutada por Samuel Moreno el alcalde del Polo. Aquí reafirmaremos nuestra independencia, nuestros principios y nuestra razón.

**CONFLICTOS LABORALES****CUT Bolívar****Crisis laboral en Cartagena****Gil A. Falcon Prasca**

PRESIDENTE CUT BOLÍVAR

Es de gran importancia para la CUT Bolívar y sus 36 sindicatos filiales, denunciar nacional e internacionalmente, la crisis humanitaria que vivimos por las políticas del gobierno de Álvaro Uribe Vélez, relacionando entre otras:

Amenaza de intervenir a través de la Supersalud a la ESE Cartagena, para entregárselas a Caprecom; en la Fundación Hospital Infantil Napoleón Franco, fueron despedidas 10 compañeras madres cabeza de familia y se les adeudan más de diez meses de salario; la razón social Hospital Bocagrande SA, fue liquidada y reemplazada por una nueva entidad denominada Proboca dejando a 43 trabajadores sindicalizados sin empleo, desconociendo que el sindicato Sintrahospitalbocagrande presentó pliego de peticiones.

Los compañeros del Fondo Departamental de Tránsito y Transporte de Bolívar, están en proceso de liquidación, solicitan a un juez laboral el levantamiento del fuero sindical de los directivos y despedir 21 compañeros; en Atunes de Colombia se exterminó a la organización sindical y la ARP, se hacen despedidos injustos, se burlan de las obligaciones pensionales de más de 20 mujeres cabezas de familia con enfermedades profesionales, especialmente del túnel carpiano.

La privatización sistemática del ICBF dejando a la población infantil cada día más desprotegida, los programas están siendo entregados al sector privado.

Los trabajadores de la multinacional ítalo-argentina Tubo Caribe afiliados a Sintracur, están esperando la hora cero de la huelga ante la negativa para solucionar el pliego de peticiones presentado; la crisis económico-social que atraviesan los conductores de taxis de Cartagena, con la proliferación de contratos leoninos que son obligados a firmar por las empresas de transportes para burlarse de sus obligaciones laborales.

Sintraelec Bolívar, enfrenta una política de incertidumbre derivada de la compra de la multinacional Gas Natural, de las acciones de Unión Fenosa, dueña de la empresa Electricaribe donde se espera una nueva etapa de injerencia extranjera en las relaciones laborales.

Sintrenal, atraviesa por una situación bastante complicada por las políticas de la Secretaria Distrital de Educación de desconocer los permisos sindicales; Sudeb, lidera ante el gobierno nacional, departamental y distrital, la bandera de los nombramientos de los docentes que faltan en algunos municipios y la ciudad y, el pago de obligaciones salariales a los educadores del departamento.

Asonal Bolívar, denuncia nombramientos en Cartagena sin el cumplimiento de los requisitos preestablecidos por la ley; Sindessena, subdirectiva Bolívar mantiene unas denuncias, motivada por la política al interior de la administración y la constante intervención del director nacional que ha bloqueado la buena gestión en este centro regional.

En la USO, los compañeros continúan la lucha por mejorar las condiciones laborales en contra de las múltiples cooperativas de trabajo asociado y la ampliación de Reficar y otros mega proyectos que se están desarrollando en la ciudad. Se está liderando también la minga de la lucha contra el hambre y están en constantes mítines, por la exigencia de la solución a su pliego de peticiones.

Eunice García Pautt, de Reclamos y Quejas Cut Bolívar, fue desvinculada de la ESE municipio de Arroyo hondo, en agosto 10 de 2006, con fuero sindical, por medio de sentencia ejecutoriada se ordenó su reintegro, se ha hecho caso omiso al reintegro y pago de salarios caídos; también fue despedida con fuero sindical y en proceso de reintegro la compañera Zelma Olivella Acosta, trabajadora del Banco Popular, de la Comisión de Reclamos y Quejas de la CUT Bolívar.

Las amenazas a los ejecutivos de la CUT Bolívar. El 18 de abril de 2009 fue hostigado en su residencia, el director del Departamento de Organización de la CUT Bolívar, Gregorio Vásquez Puerta; El 30 de abril de 2009 mediante llamada telefónica amenazaron de muerte a Luis Alberto Mendoza Perrián, presidente del Sudeb y director del Departamento de Seguridad Social de la CUT Bolívar; el 1 de junio de 2009, Eliecer González Moreno, Mildred del Valle Medina, Johel Teherán Berrio, directivos de Sintraunicol, recibieron una llamada de amenazas de muerte, el 5 de junio de 2009 el compañero Esteban Barboza Palencia, director del Departamento de Derechos Humanos de la CUT Bolívar y vicepresidente nacional de la SNTT, recibió una llamada donde le decían: "no sea sapo, te vamos a quebrar"; el 15 de junio de 2009 a través de un mensaje de texto fue amenazado Gil Alberto Falcon Prasca, presidente CUT Bolívar, el cual dice textualmente: "El Bloque Central de las Águilas Negras declara como objetivo militar por vocon Armando Villegas Centeno Juan Villanueva abogado de guerrilleros Adil Melendrez abogado de víctimas familiares de guerrilleros dados debaja Gil Falco guerrillero sindical los queremos fuera de cartagena muerte mverte a estos hijos de putas malparidos + an..."(sic); lamentable el retiro del único esquema de seguridad asignado a la CUT Bolívar, realizado el 27 de marzo de 2009, porque según el CRER, en Cartagena no pasa nada.





TRABAJO DECENTE JUVENIL Y REELECCIÓN URIBISTA

Una fórmula que no combina

Jorge Alvin Anaya Martínez

DIRECTOR DEPARTAMENTO DE NIÑEZ Y JUVENTUD TRABAJADORA

La juventud colombiana debe vincularse a la campaña en contra de la reelección uribista que adelanta actualmente la Central Unitaria de Trabajadores de Colombia (CUT). Especialmente por ser una de las poblaciones más afectadas por la política excluyente y desigual de los dos últimos gobiernos nacionales, que ha hecho imposible el sueño de construir un país con trabajo decente.

Trabajo decente significa oportunidades de empleo, equidad en el trabajo, acceso a seguridad social y diálogo entre gobierno, empresarios y trabajadores.

Todo ello como base fundamental para una sociedad con calidad de vida y en paz. Es evidente que en el país no hay trabajo decente para la mayoría de la población y en particular para la juventud, lo cual es responsabilidad, en buena medida, del modelo económico y de la exclusión sistemática del movimiento sindical promovida por el gobierno Uribe. El índice de popularidad de nuestro presidente ha bajado 7 puntos, pero se mantiene en un 78% que sigue siendo histórico. Sin embargo, populismo no es lo mismo que democracia. Así quedó demostrado con la dictadura de Hitler, sustentada en una popularidad superior al 90%.

Pero los indicadores laborales no mienten. Colombia cuenta con 18 millones de trabajadores, entre ellos un millón 700 mil niños. El desempleo se ubica en el 15%, en el caso de las mujeres la tasa es seis puntos superior a la de los hombres. El desempleo juvenil es del 21%, un poco más de un millón de jóvenes desempleados. El 69% de los trabajadores carece de acceso a la seguridad social.

Esta situación se ve agravada por la cultura antisindical que prima entre gobierno y empresarios, e incluso entre muchos jóvenes trabajadores. En nuestro país sólo 5 de cada 100 trabajadores pertenece a una organización sindical, y sólo 1 de esos 5 accede a la negociación colectiva de sus condiciones de trabajo. Aún más complicado es el panorama juvenil, pues en los casos más optimistas la pertenencia de jóvenes a un sindicato llega apenas al 30%, y en muchos otros casos es completamente nula.

Este panorama, si bien tiende a agudizarse por los efectos de la crisis económica mundial, también ha permanecido en los momentos de "bonanza" del gobierno Uribe desde 2002. En el 2007, cuando el Producto Interno Bruto PIB ascendió a la histórica cifra de 7,5, la realidad laboral del país era muy similar a la actual.

El problema en Colombia no es la crisis, sino el modelo económico del libre mercado, que ni en las buenas ni en las malas genera equidad en el trabajo, y mucho menos en un ambiente de exclusión sis-

temática del movimiento sindical. Uribe y su eventual reelección representan justamente la continuidad de esta tendencia, que concede prebendas al empresariado colombiano y multinacional, subordinando los derechos de los trabajadores a las demandas del mercado y propiciando la precarización laboral.

La juventud se encuentra llamada a comprender el carácter político de la economía e incidir en la necesaria transformación del modelo económico del libre mercado y de la cultura antisindical dominante. Un primer paso consiste en conocer qué tanto concede el gobierno a los empresarios y cómo esas concesiones podrían reorientarse para generar mayor equidad y justicia en las condiciones de trabajo. Para la muestra un botón:

"En 2008 el Gobierno de Uribe hizo a las grandes empresas en materia tributaria: \$7.39 billones. Con esta suma hubiera podido pagar un subsidio de desempleo equivalente a un salario mínimo durante 6 meses a todos los desempleados del país, que según el Dane, en abril de este año ascendía a 2'545.000 personas. Pero decidí mejor regalárselo a los empresarios".

Ante el desbalance de las relaciones entre gobierno, empresarios y trabajadores, urge que la juventud reconozca los derechos laborales consagrados en la Constitución de 1991, y que lo haga acercándose al movimiento sindical como escenario fundamental para la actuación colectiva de todo tipo de trabajadores: obreros, comerciantes, técnicos, profesionales, agricultores, artistas y demás.

Bajo esta premisa, el Departamento de Niñez y Juventud Trabajadora de la CUT avanza en la construcción de una ruta estratégica para reencantar a la juventud. En primer lugar, desde este año comenzó la labor de censo de todos aquellos jóvenes que hoy pertenecen a la CUT. Así mismo, se inició un programa de promotores/as en juventud y sindicalismo, del cual se realizaron dos niveles durante dos semanas de los meses de mayo y julio en la ciudad de Medellín, con el apoyo técnico y pedagógico de la Escuela Nacional Sindical ENS, y con la presencia de 36 jóvenes representantes de 10 sindicatos de Antioquia, 8 sindicatos de Bolívar y 3 sindicatos de Magdalena, Cesar y Caldas.

Del mismo modo, el próximo 22 de agosto se lanzará la campaña "Por un rostro joven del sindicalismo colombiano" en la ciudad de Apartadó, Antioquia, como un reconocimiento a los más de 3 mil jóvenes afiliados a Sintrainagro en la región de Urabá. A este evento asistirán también los miembros del equipo de apoyo del Departamento de Niñez y Juventud Trabajadora de la subdirectiva CUT Antioquia, el cual se inauguró exitosamente el pasado 1º de julio, con la participación de jóvenes de 7 sindicatos de la región, entre ellos los que cuentan



Reunión de jóvenes sindicalizados afiliados a la CUT.

con mayor presencia de jóvenes afiliados: Sintrainagro y Adida.

Por último, sigue en curso la consolidación del Equipo de Apoyo Nacional del Departamento, a partir de encuentros regionales. En noviembre 6 la cita será en Bogotá, entre otras labores para seleccionar 5 subdirectivas adicionales a la de Antioquia, en las que el avance en la conformación de equipos de jóvenes permita proyectar el relanzamiento de la campaña "Por un rostro joven del sindicalismo

colombiano", así como nuevas versiones del curso de promotores, una campaña de afiliación sindical y otra de acceso de jóvenes a cargos directivos.

Todas estas acciones apuntan a vincular a la juventud trabajadora colombiana en la tarea de construir un nuevo modelo de sociedad, donde el trabajo sea valorado más que las mercancías. Este cambio implica, necesariamente, oponerse a la reelección uribista bajo la bandera de la Central Unitaria de Trabajadores CUT.

Informativo

Periódico de la Central Unitaria de Trabajadores de Colombia (CUT)
Bogotá D.C., agosto de 2009. Edición N° 53

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL Período 2008-2012

Tarsicio Mora Godoy Presidente	Gilberto Martínez Guevara Director del Departamento de Organización y Planeación
Rafael Alberto Molano Piracoca Primer Vicepresidente	Boris Montes de Oca Anaya Director del Departamento de Relaciones Laborales y Negociación Colectiva
Gustavo Rubén Triana Suárez Segundo Vicepresidente	Hernán Trujillo Tovar Director del Departamento de Asuntos Jurídicos y Legislativos
Domingo Tovar Arrieta Secretario General	Jaime Goyes Luna Director del Departamento de Asuntos Relacionados con las Empresas Transnacionales (ETN) y la Responsabilidad Social Empresarial (RSE)
Fabio Arias Giraldo Fiscal	Luis Alejandro Pedraza Becerra Director del Departamento de Relaciones con los Sectores Sociales
Luis Alfonso Velásquez Rico Director Departamento Finanzas y Tesorería	Raúl Arroyave Arango Director del Departamento de Relaciones Internacionales
Luis Francisco Maltes Tello Director Departamento de Comunicaciones, Publicidad y Propaganda	CONSEJO DE REDACCIÓN Francisco Maltes Tello, Hernán Trujillo, Luis Alejandro Pedraza, Gilberto Martínez y Raúl Arroyave.
Luis Alberto Vanegas Zuluaga Director Departamento Derechos Humanos y Solidaridad	PRODUCCIÓN Y EDICIÓN Oficina de Prensa CUT Diseño de maqueta y diagramación Editor Estrategias Educativas ctovarleon@gmail.com
Jorge Enrique Gamboa Caballero Director Departamento de Recursos Naturales y Medio Ambiente	Fotos: Oficina de Prensa CUT, Jorge Becerra, ENS, Gran cumbre y tomadas de Internet.
José Guillermo Rivera Zapata Director del Departamento de Salud en el Trabajo	Nota: El contenido de cada artículo es responsabilidad exclusiva del autor.
Witney Chávez Sánchez Director del Departamento de Seguridad Social	Periódico de la Central Unitaria de Trabajadores de Colombia (CUT).
Tarsicio Rivera Muñoz Director del Departamento de Educación, Formación y Capacitación	Comentarios y sugerencias: comunicaciones@cut.org.co Calle 35 N° 7-25, piso 9 / Tel. 3237550 Bogotá-Colombia. 2009. Suramérica
José Diógenes Orjuela Director del Departamento de Investigación y Proyectos	
Ligia Inés Alzate Arias Directora del Departamento de la Mujer	
Jorge Alvin Anaya Martínez Director del Departamento de la Juventud y del Menor Trabajador	

Las sombrías e inciertas perspectivas del desenlace de la crisis económica de 2008

Aurelio Suárez Montoya

 DIRECTOR DE LA ASOCIACIÓN POR
LA SALVACIÓN AGROPECUARIA NACIONAL

En las dos últimas décadas, Estados Unidos controló los salarios dentro de su propio territorio, los elevó por debajo de la productividad, y envileció el trabajo para incrementar las ganancias del capital. Se estableció un “infierno laboral” con aberraciones como tener veinte millones de personas en calidad de “efectivos laborales justo a tiempo” (para ser llamados en cualquier momento a realizar trabajos temporales) o en desplazar cuatro millones de puestos de trabajo a otros países, a las maquilas. La consecuencia social, utilizando un calificativo en boga, fue el aumento de la población subprime. Para la economía significó una reducción de la demanda efectiva y del consumo de bienes, empezando por viviendas y automóviles, y, por ende, un exceso de acumulación de mercancías. Simultáneamente, el alza de los gastos de los hogares en rubros básicos como alimentos, combustibles, educación, salud y seguridad social, por sus elevados incrementos, mermó el ingreso familiar disponible. Al final, se gestó una crisis de superproducción. Se interrumpió el circuito de compra y venta y con él también se entorpeció el de circulación del dinero.



La estrategia complementaria, para incrementar la tasa de ganancia global, fue desplazar a la periferia, y en particular hacia China, los procesos industriales de las ramas más intensivas en mano de obra. Inicialmente, arrojó enormes beneficios pero en los últimos cinco años llevó a un efecto contrario al que se perseguía. La tasa de salario, contrario a lo acaecido en Norteamérica, ha subido por encima de la productividad, impulsada por las limitaciones de la oferta de mano de obra calificada en la manufactura, repercutiendo en la apropiación de una menor plusvalía y reduciendo la contribución marginal al beneficio máximo buscado. Los avatares sucedidos en la nueva división planetaria del trabajo, diseñada como “superexplotación en el Sur y desempleo en el Norte”, fueron razón esencial para el infarto de Wall Street en 2008.

¿Qué planea ahora el gran capital? Ha puesto en ejecución ciertos planes como reubicar instalaciones fabriles hacia el interior de China, en busca de nueva oferta laboral a costos menores, lo mismo que a Vietnam o a India; o promover a escala mundial la deflación de los salarios, imponer “más flexibilización” laboral, eliminar los “sobrecostos” o

compensaciones adicionales en la nómina y barrer con los estándares mínimos de remuneración. Todas esas propuestas, algunas de las cuales ya están enarbolando en Colombia agencias del pensamiento neoliberal como Fedesarrollo o el gerente del Banco de las República, J. Uribe, están encaminadas a revertir la tendencia decreciente de la tasa de ganancia, sin lo cual no es posible afianzar una verdadera recuperación del capital, y están dirigidas a descargar la crisis sobre las espaldas de los trabajadores y los desposeídos del mundo. En el mismo sentido debe entenderse la cruzada económica, política y militar emprendida hacia el África —con la fachada de una enseñanza benefactora— para su “integración” al mercado global. En ese Continente parece concentrarse la búsqueda de un nuevo surtidor de plusvalía y de lucro, de “talentos inexplorados”, como dijera Robert Zoellick, presidente del Banco Mundial. En cuanto los obreros norteamericanos no parece que siquiera un aumento en la cobertura y en el acceso a los planes de salud fuera a concedérseles.

De parte del comercio, Estados Unidos se encuentra en un dilema mayor: por un lado, necesita patrocinar las ramas más vulnerables, para lo cual ha incrementado las enormes protecciones que les tiene extendidas, como incentivos fiscales decretados a favor de los sectores que utilicen como insumos el hierro y el acero norteamericanos y las operaciones de salvamento a la industria automotriz, lo que han bautizado como la política de buy american; y, por el otro, exige el más expandido mercado global posible tanto para colocar a buenos precios excedentes agrícolas, productos farmacéuticos y armas y equipos de seguridad y defensa, así como para las habilidosas maniobras de su sector financiero en la exportación e importación de capitales. Es incierto si en medio del colapso económico, el Tío Sam pueda restablecer los ventajosos mecanismos que tiene predispuestos en las cláusulas de la OMC o del ALCA o de los tratados bilaterales de libre comercio, inclusive por las fuertes resistencias que a ellos les oponen vastos sectores de la propia sociedad norteamericana. Está vigente la preocupación del anterior presidente de la Reserva Federal, Alan Greenspan, en 2005: “Plena globalización no sería posible”.

En cuanto a la política económica estadounidense, sus metas prioritarias en los últimos 35 años, amén de soportar sus acciones bélicas, ha consistido en enjuagar el déficit de las cuentas externas del país, especialmente las comerciales, colocando diferentes modalidades de bonos del



Tesoro, cuya expedición ya suma más de seis billones, y financiando su cuenta de capital a costo cero merced a la recurrente conversión del ahorro mundial en dólares. Lo anterior no ha sido óbice para que además las autoridades hayan adelantado una política monetaria expansiva en aras de preservar a cualquier importe una posición mercantil competitiva, emitiendo las cantidades de dinero suficientes para esto. El costo del beneficio de esa política es el déficit fiscal. Desde 1970 hasta la fecha, con excepción del periodo entre 1998 y 2001, se ha registrado un faltante permanente en las cuentas presupuestales federales.

En adelante, seguir viviendo del resto del mundo puede tener términos perentorios para la presente política fiscal de Estados Unidos. En primer lugar, hay un límite superior al nivel de endeudamiento, que ya alcanza casi al 75% del PIB, y que lo hace ostentar el primer lugar entre los países deudores del mundo. En segundo lugar, el recurso de emisión, que apenas en los últimos meses de 2008 sumó 600 mil millones de dólares, está generando una fuerte reacción de los ahorradores en dicha moneda, que ven desvalorizar sus reservas. Las reiteradas admoniciones sobre esa conducta laxa, que ha hecho el gobernador del Banco del Pueblo de China y otras autoridades y analistas, al advertir sobre el exceso de consumo norteamericano financiado con emisión, y sugerir una nueva moneda para el sistema internacional, expresan un claro ultimátum para los abusos norteamericanos al respecto. Estas limitaciones fiscales le cierran los grados de libertad y de maniobra a la intervención del Estado para poner a flote la economía.

Las dificultades aquí expuestas, para relanzar la globalización, impelen a Estados Unidos a promoverla de otra manera, un Plan B, espoleada a “las malas”, con la guerra. La superpotencia cuenta con un complejo militar industrial al que pertenece, directa o indirectamente, cerca

del 85% de su aparato manufacturero. Boeing produce más aviones de guerra que comerciales y General Electric tantos o más motores para bombarderos. Los contratos estatales han formado una “máquina de guerra”, respaldada con más de 700 bases militares regadas por todo el orbe. Esto, junto con el predominio mundial del dólar, son las fortalezas reales que le quedan a la organización económica de Estados Unidos. La implantación de mayores formas de presencia militar, incluidas los nuevos siete dispositivos en Colombia, los movimientos más agresivos en Medio Oriente, la avanzada militar en África y el despliegue constante de todos sus comandos a escala global denotan a las claras el derrotero. Debe echar mano de medios extraeconómicos para conservar su hegemonía, “a confiar más en el músculo militar”.

Es evidente que Estados Unidos tiene restricciones para reanimar con rapidez la tasa de ganancia con plusvalía fresca; que también debe dejar transcurrir un buen tiempo mientras se reducen los arrumes de inventarios de mercancías de todo tipo; que necesita proteger algunas de sus ramas productivas pero requiere el “libre comercio” global para otras; que está aplicando la intervención del Estado para destrabar los circuitos obstruidos pero que la comunidad internacional le ha fijado márgenes de acción muy estrechos; que necesita regular al sector financiero pero no tiene más destino para los excedentes de capital que las burbujas. Por encima de todo, este trance debe superarlo sin que se desintegre la sociedad norteamericana hondamente fracturada, lo que es el reto político histórico de Barack Obama, el “unificador”.

Los grandes conflictos —que Estados Unidos padece— siguen erosionando las bases de su inmensa capacidad para apropiarse de esferas de influencia, de mercados para sus mercancías y capitales, de fuentes de materias primas y de energía y de nuevos surtidores de mano de obra barata, pero por sí solos no harán que el Imperio se derrumbe, lo cual no ocurrirá sin que alguien lo propicie. No obstante, en perspectiva, las confrontaciones con otros poderes, entre los que Henry Kissinger ha incluido a China e India, además de los reconocidos, Europa, Rusia y Japón, sumadas a los propios problemas, que a veces parecen insolubles, precipitarán sin duda la ruina de monopolios financieros y dentro de sus cenizas emergerá un nuevo orden. Estados Unidos habrá sido más víctima que ganador de su propia globalización. El final dependerá de si las contradicciones internas hacen implosión y harán desaparecer las externas o si estas últimas violentarán la explosión de las primeras.



Avanza el fortalecimiento y crecimiento de la CUT



Encuentro de sindicatos del sector de la informalidad. Bogotá, 12 de agosto de 2009.

Gilberto L. Martínez Guevara

DIRECTOR DEPARTAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y PLANEACIÓN

Los cambios y transformaciones que introdujo el V congreso en sus conclusiones para fortalecer las estructuras de la Central en lo organizativo, articulación y cobertura sindical comienzan a dar resultados. La dinámica que le ha imprimido el actual Comité Ejecutivo con una política incluyente y participativa en la ejecución del plan de acción, la ratificación unánime de cumplir con las conclusiones, la declaración de principios, la plataforma de lucha, fines y objetivos; han marcado en sus afiliados y en el conjunto de trabajadores un proceso acelerado de credibilidad y confianza en la Central.



El desarrollo del proyecto de fortalecimiento y transformación de los sindicatos de base por los de actividad económica o rama de los servicios, que hace parte de uno de los ejes estratégicos de la CUT como un proceso, se consolida cada vez más; poco a poco nuestra dirigencia asume con mayor seriedad y responsabilidad el proyecto, lo entiende y lo acepta como un mandato de la instancia superior, pero además, como una necesidad de subsistencia organizativa que se construye con la participación de todos/as.

Por eso, los comités de unidad o de impulso de los sectores priorizados vienen cumpliendo con una agenda propia: discutiendo los estatutos que definen la estructura del sindicato que queremos; elaborando estudios del sector para conocer a fondo su estado y poder proyectar las acciones; discusión y elaboración de pliegos políticos unificados, que recojan la defensa de los patrimonios sociales y derechos fundamentales de los trabajadores, que nos permitan jalonar el proceso con la unidad de acción en la movilización, en la denuncia y en la lucha.

Pero además, hemos convocado fraternalmente a los sectores que mantienen una distancia con el proyecto, a discutir y definir algunas diferencias, vincularse al proceso y hacer posible su construcción colectiva, como el gran anhelo de fortalecer la unidad de los trabajadores.

La interpretación objetiva que el Comité Ejecutivo ha venido haciendo de la problemática de los trabajadores y sectores sociales, su vinculación, defensa contundente y sin vacilaciones de la problemática de estos, ante la voraz política neoliberal ha permitido que muchas organizaciones sindicales recobren su confianza y miren a la Central como la alternativa que hoy necesitan los trabajadores colombianos.

Son más de 50 las solicitudes recibidas, que fueron aprobadas por el Comité Ejecutivo y prontamente estaremos comunicándole su aceptación mediante una resolución con algunas exigencias que deben cumplir de acuerdo a las decisiones del V congreso y la Junta Nacional. Otras 10, se encuentran en estudio.

Lo anterior nos demuestra que los trabajadores reconocen los esfuerzos del Comité Ejecutivo por colocar a la Central en el sitio que le corresponde jugar contra el modelo neoliberal y sus consecuencias. Nos corresponde entonces, seguir desarrollando las conclusiones del Congreso y la Junta Nacional, seguir respondiendo a las exigencias de los trabajadores y las organizaciones sociales, llamando al conjunto de trabajadores organizados que hoy no están confederados a que tengamos un encuentro fraterno, discutamos la problemática actual, la necesidad de la unidad y lógicamente la posibilidad de hacer parte orgánica de la Central.

También este llamado lo hacemos extensivo a esa gran masa de trabajadores no organizados que son víctimas fáciles del desconocimiento de sus derechos y del abuso de los patronos, a que se organicen en sus sindicatos para que puedan exigir respeto y mejores reivindicaciones.

La Central está comprometida con la organización y fortalecimiento del sindicalismo colombiano, por eso en los próximos meses lanzaremos una campaña nacional de organización y afiliación sindical, con el objetivo de lograr un crecimiento de la CUT del 20% como mínimo, bajo la consigna "por el derecho al trabajo y la sindicalización, organízate ya, sin sindicalismo no hay democracia".

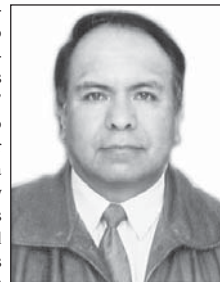
La Responsabilidad Social Empresarial (Parte II) (CONTINUACIÓN...)

Jaime Goyes Luna

DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS RELACIONADOS CON LAS EMPRESAS TRANSNACIONALES Y LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL

Punto de vista empresarial

Se supone que, una de las consecuencias de la responsabilidad social de las empresas, de los inversionistas, de los donantes, de las multinacionales, y sobre todo de las autoridades gubernamentales, con respecto a sus "usuarios", "beneficiarios" y ciudadanos, es el derecho de la comunidad a conocer la información detallada sobre el funcionamiento y actividades desarrolladas por las organizaciones y el gobierno. Y si bien algunas organizaciones e instancias del gobierno presentan regularmente reportes de responsabilidad social para cumplir con la necesidad de información a las partes interesadas, la realidad cotidiana es que un gran porcentaje de las empresas nacionales y transnacionales se destacan precisamente por el ocultamiento de los verdaderos alcances de sus actividades lucrativas o políticas en el caso de los gobiernos. Estos y otros factores determinan el contexto de la responsabilidad social de hoy.



Teóricamente la esencia de la responsabilidad social es la voluntad política de las "organizaciones" (léase empresas de iniciativa privada y estatal) de asumir responsabilidades por los impactos sociales y medioambientales que sus acciones y decisiones generen. Significa esto, que la sociedad, los pueblos, las naciones esperarían de los empresarios, inversionistas, donantes y gobiernos, un comportamiento transparente y ético que, contribuya al desarrollo sostenible, incluyendo la salud y el bienestar de la sociedad; donde prime la solución a las reales necesidades de las comunidades, donde impera el ejercicio de las normas y leyes acordes a los lineamientos democráticos internacionales de comportamiento, y que se traduzcan en las relaciones cotidianas del gobierno, los empresarios e inversionistas con los actores sociales. Pero como conoce el mundo sindical y las fuerzas sociales, sucede, en el mundo y especialmente en nuestro país, exactamente todo lo contrario. Se desprende entonces la necesidad, como es nuestro caso, de desarrollar unos espacios y una dinámica, que nos permita a los trabajadores y otros sectores, construir un concepto de "Responsabilidad Social Empresarial" desde nuestra visión y desde nuestros intereses. Es decir desde la perspectiva de una sociedad que quiere

la paz, el desarrollo y la democracia participativa.

El Estado y la responsabilidad social

La norma internacional sobre Responsabilidad Social Empresarial no puede reemplazar el papel del Estado frente a sus responsabilidades políticas y sociales. La labor del Estado, por ejemplo, en materia de los derechos humanos difiere de las responsabilidades planteadas por la norma internacional para las organizaciones en esta materia. Pero en un gobierno como el nuestro, donde la característica predominante es por una parte su porfiada obsesión de apostarle a la guerra para supuestamente solucionar por la vía rápida y en forma definitiva el conflicto inter-

gubernamental de seguridad democrática, de gobernar para los grandes potentados capitalistas y por otra, la de desatar por parte del actual mandatario Álvaro Uribe Vélez su placentera obsesión respecto a los intereses y políticas del gobierno estadounidense; la tendencia precisamente, es la de descargarse de todas las responsabilidades constitucionales que orientan el papel del Estado respecto a la sociedad colombiana, para que sea asumida por la iniciativa privada y que folclóricamente ha dado en denominar proyecto de "estado comunitario".

Precisamente, en la clausura de la Conferencia Interamericana celebrada en la ciudad de Cartagena a mediados del mes de enero de este año, al referirse a la Responsabilidad Social Empresarial, el presidente Álvaro Uribe, expresó: "Responsabilidad social en la seguridad... generación de confianza, la cual a su turno genera la estabilidad que tanto piden los empresarios en sus negocios, a partir de políticas que el gobierno nacional impulsa de tiempo atrás... búsqueda de confianza inversionista y cohesión social, son los tres pilares fundamentales de la responsabilidad social empresarial, que tanto el gobierno como los empresarios compartimos como criterios..."¹.

Precisamente, le corresponde al movimiento sindical asumir la tarea de hacer presencia en los espacios donde se discute, debate y se define las normas de comportamiento y de Responsabilidad Social Empresarial. Los trabajadores tenemos que expresar nuestros puntos de vista y superar la actitud contemplativa frente a este asunto, hoy de moda en la vida social.

Nota

¹ La República, enero 29 del 2009. Responsabilidad Social Empresarial - Gobierno, p. 3.



Sistema normativo de la OIT

Hernán Trujillo Tovar

DIRECTOR DEPARTAMENTO
DE ASUNTOS JURÍDICOS Y LEGISLATIVOS
asuntosjuridicos@cut.org.co

La Organización Internacional del Trabajo (OIT), con sede en Ginebra, Suiza, fue creada en 1919 como parte del Tratado de Versalles que terminó con la Primera Guerra Mundial, haciendo un gran reconocimiento de la justicia social para alcanzar la paz. Es el único organismo tripartito (empleadores, gobiernos y trabajadores) de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), cuyo funcionamiento está regulado a partir de su propia Constitución. La OIT expide normas del trabajo, ejerce control sobre su aplicación por los 160 Estados Miembros y presta cooperación técnica, promoviendo los objetivos fijados por las normas internacionales, que buscan mejorar las condiciones de vida y de trabajo, promoviendo el pleno empleo y el trabajo digno.

La OIT realiza su trabajo a través de 3 órganos fundamentales: Conferencia Internacional del Trabajo, el Consejo de Administración y la Oficina Internacional del Trabajo.

La Conferencia Internacional del Trabajo, se reúne todos los años en el mes de junio, está conformada por 4 delegados de cada uno de los Estados Miembros: 1 delegado de los trabajadores, 2 delegados gubernamentales y 1 delegado de los empleadores. Adopta NIT (Normas Internacionales del Trabajo); es un foro donde se debaten temas sociales y laborales de gran importancia. Elige el Consejo de Administración.

El Consejo de Administración, es el órgano ejecutivo de la OIT y se reúne 3 veces al año en Ginebra, toma decisiones sobre políticas de la OIT y elige a su director; está conformado por 14 representantes de los trabajadores, 28 representantes gubernamentales y 14 representantes de los empleadores.

La Oficina Internacional del Trabajo, es la secretaria permanente de la Organización Internacional del Trabajo. Cuenta con unos 1.900 funcionarios de más de 110 nacionalidades, quienes se desempeñan en Ginebra y en 40 oficinas en diversos lugares del mundo. Además cuenta con unos 600 expertos que realizan misiones en todas las regiones del mundo en el marco de programas de cooperación técnica.

Los convenios son tratados internacionales, que una vez ratificados por el Congreso, tienen fuerza vinculante. A mayo de 2009, la OIT ha producido 188 convenios. Los Estados Miembros están obligados a someter (ponerlos en conocimiento) todos los nuevos convenios y recomendaciones a las autoridades legislativas nacionales, en nuestro caso al Congreso, en el plazo de un año o excepcionalmente, 18 meses después de su aprobación. Las recomendaciones no se someten a ratificación, a mayo de 2009, se han aprobado

199 recomendaciones en OIT. La aprobación de una norma sigue un procedimiento especial, en discusiones tripartitas y son aprobadas por mayoría calificada de dos tercios de la Conferencia.

La Comisión de Expertos en aplicación de Convenios y Recomendaciones CEACR, este año se ocupó de los diferentes casos de incumplimiento de los convenios por parte de varios Estados y nuevamente Colombia se incluye en la lista de los 25 países llamados a responder por el no cumplimiento del Convenio 87 relacionado con el derecho de asociación y las libertades sindicales.

La CEACR, está conformada por 20 juristas de reconocido prestigio, nombrados por el Consejo de Administración a propuesta del Director General para un periodo renovable de 3 años, personas que deben distinguirse por su independencia, imparcialidad y objetividad.

La CEACR examina los siguientes textos: las memorias previstas en el artículo 22 de la Constitución, los informes previstos en el artículo 19 de la Constitución sobre la sumisión a las autoridades competentes de los convenios y recomendaciones adoptados por la conferencia, informaciones y memorias relativos a los convenios no ratificados y a las recomendaciones previstos en el artículo 19 de la Constitución, las informaciones recibidas por las organizaciones de empleadores y de trabajadores, informaciones y memorias sobre las medidas adoptadas por los Estados Miembros en virtud del artículo 35 de la Constitución.

El artículo 22 de la Constitución de OIT establece: –Cada uno de los miembros se obliga a presentar a la Oficina Internacional del Trabajo una memoria anual sobre las medidas que haya adoptado para poner en ejecución los convenios a los cuales se haya adherido–. Los comentarios de las organizaciones de empleadores y trabajadores recibidos por la Comisión de Expertos son directamente transmitidos por la oficina a los gobiernos interesados para que se pronuncien al respecto.

La periodicidad es bienal para los Convenios 87 y 98, sobre libertad sindical y negociación colectiva; Convenios 29 y 105 sobre trabajo forzoso; Convenios 138 y 182 sobre trabajo infantil; Convenios 100 y 111 acerca de la igualdad de oportunidades y de trato; Convenio 122 sobre política de empleo; Convenios 81 y 129 sobre inspección del trabajo y Convenio 144 sobre consulta tripartita. Para los demás convenios, se presentan memorias quinquenales.

El Comité de Libertad Sindical de la OIT, establecido en 1.950 ha examinado unos 2.700 casos entre 1951 y mediados de 2009, de violaciones a derechos de organización de trabajadores y empleadores, donde el 46% son de América Latina. Las quejas se presentan contra los gobiernos por violación de los convenios y princi-

pios en materia de libertad sindical. Es un órgano tripartito que se reúne 3 veces por año.

La OIT tiene establecidos unos sistemas especiales de control para el seguimiento y cumplimiento de los Convenios para los países que los han ratificado, desde el Comité de Libertad Sindical: Reclamaciones y Quejas (artículo 24 y 26 de la Constitución de OIT respectivamente).

Los 8 Convenios fundamentales son: Convenios 87 sobre libertad sindical y la protección del derecho de sindicación y negociación colectiva; Convenios 29 sobre trabajo forzoso y 105 sobre abolición de trabajo forzoso; Convenios 138 sobre la edad mínima y 182 sobre la eliminación de las peores formas de trabajo infantil; Convenios 110 sobre igualdad de remuneración y 111 sobre discriminación.

Desde el 4 de marzo de 1999, el chileno Juan Somavia asumió el cargo de director general, quien ha planteado la importancia de convertir el Trabajo Decente en un ob-

jetivo estratégico internacional. También ha destacado el trabajo como un instrumento para superar la pobreza y el papel de la OIT en el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

El artículo 53 de la Constitución Política de Colombia, establece que los convenios de OIT ratificados por el Congreso, forman parte del ordenamiento jurídico interno. En Colombia se han ratificado varios convenios como el 87, 98, 151, 154, entre otros, sin embargo, están lejos de su cumplimiento. Las normas y las prácticas nacionales están desfasadas de lo establecido en las NIT. Es importante continuar el estudio de las NIT de OIT, ingresando a la página: www.ilo.org.

La CUT se propone mejorar su participación en los organismos internacionales como la OIT, SIDH (Sistema Interamericano de Derechos Humanos), en la presentación de las quejas y su seguimiento, como una importante herramienta, que debe acompañar los procesos de mejora y fortalecimiento en lo organizativo, movilización y negociación.



SINTRABANCOL

1959 2009

¡50 AÑOS DE LUCHA AL SERVICIO DE LOS TRABAJADORES DE BANCOLOMBIA!

Llegar hasta aquí ha sido un camino lleno de espinas, de sufrimientos, de persecuciones, pero hemos contemplado desde las trincheras de nuestra lucha como se desangra nuestra patria y se pauperiza el trabajo; hacemos el llamado para que fortalezcamos este derecho fundamental a través de nuestra Organización Sindical, que por el bienestar de nosotros, de nuestra familia y de todos los que de una u otra manera nos duele perder algo, no dejemos perder el trabajo, nuestro sindicato SINTRABANCOL y los derechos convencionales que disfrutamos.

*Quien conoce a los demás, es sensato;
Quien se conoce a sí mismo, es sabio;
Quien vence a otros, es fuerte;
Quien se vence a sí mismo, es poderoso;
Quien consigue sus propósitos, es voluntarioso;
Quien se contenta con lo que tiene, es rico;
Quien no abandona su puesto, es perseverante;
Quien no muere ni siquiera con la muerte, posee la vida.*

"Nuestro propósito, unir a la clase trabajadora de Bancolombia, para elevar su protagonismo".



LA CUMBRE SOCIAL Y POLÍTICA

Unidad y organización para avanzar

Tarsicio Rivera Muñoz

DIRECTOR DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN Y COORDINACIÓN NACIONAL DE LA GCD

El entusiasmo y responsabilidad con la cual la Gran Coalición Democrática y las organizaciones sociales y políticas que la conforman, venimos impulsando la preparación y realiza-



ción de la Cumbre Nacional de Organizaciones Sociales y Políticas a nivel nacional para el 20, 21 y 22 de agosto en Bogotá y las departamentales y sectoriales, son una muestra fehaciente de la necesidad y urgencia de avanzar y consolidar los escenarios de unidad y de movilización para poder derrotar toda la política antidemocrática, anti-popular, neoliberal y fascista de régimen y del actual gobierno que busca imponer su propuesta de estado comunitario, para lo cual ha recurrido a los más variados esquemas de imposición y de fuerza sin descartar la generalización de la guerra a nivel interno y con nuestros países vecinos.

La unidad de acción que la GCD viene desarrollando con otras expresiones organizativas del campo social y político, son garantía que esta tarea en la cual estamos empeñando todos nuestros esfuerzos, de manera particular la CUT será exitosa, por ello estamos convocando a todos nuestros afiliados, a nuestros sindicatos del orden nacional, departamental y local a trabajar en las siguientes acciones que demandan un trabajo colectivo y a brindar todos nuestros recursos humanos, financieros y logísticos al servicio de esta prioritaria e importante tarea.

1. Dar cumplimiento cabal a la circular de orientaciones entregada por el Comité Ejecutivo Nacional de nuestra Central, para que sea conocida y sean ejecutados todos los compromisos por nuestros dirigentes, directivos y activistas de las subdirectivas y sindicatos filiales.
2. Que directivos, dirigentes y activistas, militantes de todas las tendencias sindicales y políticas de nuestros sindicatos en cada departamento participen de la preparación y desarrollo de las cumbres o encuentros de organizaciones sociales y políticas. Felicitamos a los compañeros de Antioquia, Nariño, Caldas, Valle, Huila y otros, que ya realizaron estos eventos departamentales de manera exitosa. En el caso de Bogotá, estamos convocando a nuestros sindicatos y a la subdirectiva a prepararnos mejor, puesto que en la cumbre distrital fue pobre nuestra presencia y por tanto debemos trabajar de manera intensa para superar esta deficiencia y volcarnos en forma masiva, el 20, 21 y 22 de agosto a la cumbre nacional.

3. Para quienes vamos a participar de la Cumbre Nacional de Organizaciones Sociales y Políticas, los llamamos a

tener en cuenta el cumplimiento de las siguientes orientaciones:

- a. La sede nacional de la cumbre será la Universidad de la Salle, seccional del barrio Chapinero, carrera 5 No.59ª-44, durante los días 20, 21 y 22 de agosto, inicia a las 8:00 a.m. del primer día con las inscripciones en este lugar y el comienzo de la programación se hará a las 9 a.m.
- b. Los delegados oficiales serán los que reporten con carta, cada una de las organizaciones sociales y cuyos costos de transporte y estadía los financia cada organización.
- c. Las jornadas de trabajo que se desarrollarán en dos plenarios y una jornada de trabajo en comisiones temáticas, nos llaman a asumir una actitud propositiva, de disciplina, de aportar con nuestras ideas y experiencias, de traer propuestas desde las regiones y sectores sociales y acoger las reglas de juego que aprobemos de manera conjunta.
- d. Las organizaciones sociales que tengan ponencias deben inscribirlas al momento de su registro y entregar una fotocopia del documento para ser relacionada en las comisiones donde correspondan.
- e. Al momento de la inscripción de cada uno de los participantes debe presentar cédula de ciudadanía y carta de presentación de su organización, además de anotarse en la comisión en la cual va a participar. En la mesa de inscripción

estará el listado de comisiones de trabajo enumeradas para que reporte el número en la que se inscribirá.

- f. Los debates en comisiones y plenarios tendrán unas normas de comportamiento que se asumirán y respetarán de manera colectiva; estamos llamando a los participantes a que su tiempo de intervención la ocupen más en hacer propuestas que en discursos repetitivos o fuera del tema en discusión.
- g. Necesitamos que una vez termine el evento nacional, los delegados asistentes asuman los compromisos con seriedad para evitar que este evento sea uno más de los que se han realizado, y que de inmediato convoquemos nuevamente a la cumbre o encuentros departamentales para rendir un informe de las definiciones que hayamos adoptado, así como para ganar en compromisos con las organizaciones sociales de cada departamento y del país, sobre todo con las tareas de movilización que adoptemos.
- h. En el caso de la CUT estamos convocando a nuestros sindicatos, para que en medio de la preparación de las cumbres sociales y políticas, trabajemos las jornadas nacionales de movilización del 26 de agosto y el 7 de octubre con concentraciones y movilizaciones en todas las ciudades capitales y poblaciones en donde hayan condiciones.
- i. Trabajaremos como CUT para hacer una reunión previa de los delegados que vengan a la cumbre nacional para unificar algunos criterios y propuestas, en la sede de la Universidad de la Salle, en uno de sus salones.

j. Las comisiones de trabajo de la cumbre nacional tratarán estos temas:

- * La conclusiones del Segundo Encuentro Nacional de Organizaciones Sociales y Políticas del 17 de abril en Bogotá.
- * Características de nuevo modelo económico y la crisis económica.
- * Pobreza e ingresos dignos.
- * Ilegalidad y política.
- * Defensa de lo público, estatal y de las empresas del Estado, recuperación del Estado democrático, división de poderes y reelección presidencial contra la cual desarrollaremos la abstención activa al referendo reeleccionista.
- * Tierras, conflicto y narcotráfico.
- * Paz, acuerdos humanitarios, negociación del conflicto y víctimas.
- * Agenda internacional: Comunidad Suramericana de Naciones y tratados de libre comercio.
- * Impulso a la movilización social y política, que nos ayude a preparar una gran acción de movilización en el segundo semestre del 2009 y cuyo carácter y duración lo determinará la ejecución del plan de trabajo con este fin.

Compañeros(as) sindicalistas: ningún afiliado o sindicato de la Central debe quedarse sin participar en las cumbres departamentales, necesitamos el mayor número de delegados en la Cumbre Nacional de Organizaciones Sociales y Políticas... Contamos con ustedes.



Mesa tema de Tierras, Conflicto y Narcotráfico



Reuniones preparatorias Cumbre Social y Política



Cumbre departamental Antioquia



Reuniones preparatorias Cumbre Social y Política



¿Por qué es importante la Cumbre Social y Política?



Tarsicio Rivera
EJECUTIVO CUT Y COORDINADOR
GRAN COALICIÓN DEMOCRÁTICA

El evento del 20, 21 y 22 de agosto en Bogotá para la Gran Coalición Democrática tiene una importancia especial, de manera especial creemos que se convierte en un espacio que contribuye a un proceso de unidad, de organización del campo social y político en Colombia, además necesitamos que este evento nacional concluya con una propuesta política y programática para el pueblo colombiano, que sea capaz con la movilización social de ganar las conquistas democráticas progresistas y de bienestar social y económico para todos los colombianos, previa la participación en las actividades tanto de tipo político como las de movilización, queremos contar con el mayor número de organizaciones sociales y políticas del país y sobre todo que asuman los compromisos con las determinaciones que adoptemos.



Pedro Santana
PRESIDENTE VIVA LA CIUDADANÍA

La Gran Cumbre es importante para Colombia, en la medida en que es un acuerdo muy amplio de organizaciones sociales, políticas y democráticas, que creen que en Colombia hay que construir una agenda de país, lo más importante de la cumbre es la construcción de esa agenda de país y posterior al evento del 20, 21 y 22 de agosto el proceso de movilización social y política, el proceso de debate público para que esa agenda país sea visibilizada por el conjunto de los colombianos.



Apécides Alvis
PRESIDENTE CTC

La Cumbre Social y Política tiene una trascendencia muy importante y fundamental, a nivel internacional, especialmente en esos momentos en los que se vive una crisis en la región y eso tiene que ver con que los sectores sociales y la población tengan una posición frente a toda esta situación que pone al país en una situación muy complicada respecto a los otros países del área y a nivel nacional se desarrolla en un contexto que requiere que se fijen unas posiciones frente a hechos políticos que afectan al país tales como el fenómeno de la reelección, en lo que corresponde al movimiento sindical, a los sectores sociales; la falta de una política social que permita desarrollar al país frente a los fenómenos de desempleo y falta de seguridad social que se han venido agudizando con la crisis y que el problema internacional va a agudizarlos aún más.



Jesús Mendoza
PRESIDENTE CPC

La Cumbre Social y Política es importante porque aglutina en Colombia todos los sectores sociales desde estudiantes y pensionados, hasta centrales obreras y campesinos, en fin todos los sectores sociales para que organizados podamos derrotar, como en efecto lo hemos hecho en otras oportunidades el referendo y la reelección uribista; ese es el tema central de esta gran convocatoria y nosotros como pensionados hacemos parte de esa cita, de ese compromiso y de esa gran convocatoria por lo tanto no sólo vamos a participar sino que invitamos a todos los sectores que se hagan presentes. Esta cumbre el 20, 21 y 22 de agosto tiene que ser esencial, estratégica y determinante para la cultura que queremos implementar y la derrota de los elementos mencionados anteriormente.



Víctor Pardo
PARTIDO LIBERAL

La importancia radica en la necesidad que tiene todo el sector social en tomar un rumbo diferente a lo que ha venido sucediendo en los últimos años en este país, desde diversas corrientes se habla de modelos alternos, pero realmente los modelos alternos no se han construido, existe lo que se denomina en la Plataforma Social de las Américas, que aún están por desarrollarse, sin embargo ha servido de base para que otros actores de la sociedad como Bolivia, Uruguay, Argentina y el mismo Brasil tomen decisiones de futuro y nosotros estamos aspirando a que conjuntamente, partidos políticos que se encuentran en este momento en la oposición con todos los sectores sociales de este país, podamos desarrollar un ejercicio que permita presentar una visión diferente de país.



Bertina Calderón Arias
INTEGRANTE DEL POLO Y REPRESENTANTE
DE LAS MUJERES EN LA GRAN COALICIÓN
DEMOCRÁTICA

La Cumbre Social y Política ha sido un proceso muy importante, en la medida que integra a los diversos movimientos sociales en la vía de repensarnos y de pensar cuál es el país que queremos, cuál es el país que necesitamos, en el contexto de una crisis que cada vez se hace más profunda, una crisis en todos los niveles y que requiere precisamente de salidas desde los movimientos sociales y los partidos políticos progresistas. Es muy importante la vinculación de las distintas organizaciones del movimiento social de mujeres para colocar en común con los demás movimientos nuestras apuestas, esas apuestas y propuestas que todavía siguen siendo muy invisibilizadas a la hora de pensar en una nueva sociedad, en un nuevo país que desde luego debe incluir a la mayoría de la población, que somos precisamente las mujeres.



Guillermo Baquero
REPRESENTANTE ORGANIZACIONES
JUVENILES Y ESTUDIANTILES

Desde las organizaciones juveniles y estudiantiles lo que hemos tratado de impulsar es un mayor vínculo que logre una articulación entre los jóvenes en el país con la situación política nacional y la solución de esa situación tan crítica que hoy vive el país. Como bastión ético los jóvenes hoy hacemos parte de una dinámica que tiende casi a negar la participación de los jóvenes en las definiciones políticas del país, hoy los jóvenes somos mucho más excluidos del desarrollo institucional y político en Colombia y la cumbre permite aunar esfuerzos con otras organizaciones sociales, iniciativas populares, políticas y sindicales.



Alfonso Silva
COMISIÓN POLÍTICA NACIONAL
DE LA MINGA

La cumbre de organizaciones sociales es importante por ser un evento que surge de la necesidad de todos los sectores del país que se están viendo golpeados por las nuevas políticas del neoliberalismo, comunitarismo y lo antidemocrático de este período de gobierno, nosotros vemos la necesidad de recuperar la soberanía integral de los territorios y el tema de los derechos humanos en el marco de los cinco puntos estratégicos de la minga, en el análisis de encuentros con los siete puntos que establece la cumbre, transversalmente en todos los puntos, nosotros tenemos un espacio de encuentro; pero la importancia para el país, en el actual momento es de suma trascendencia debido a que nos quieren imponer un modelo económico expoliador y nos quieren imponer un sistema de gobierno de carácter dictatorial que no permite las libertades democráticas y que viola todos los derechos humanos, por eso este país debe estar mirando alrededor de lo que se está gestando en la gran movilización nacional.

Ron SANTAFE®

4 AÑOS DE
AÑEJAMIENTO



PROHIBASE EL EXPENDIO DE BEBIDAS EMBRIAGANTES A MENORES DE EDAD, LEY 124 DE 1994. EL EXCESO DE ALCOHOL ES PERJUDICIAL PARA LA SALUD, LEY 30 DE 1986



Abajo las cooperativas de trabajo asociado y toda intermediación laboral

Raúl Arroyave Arango

 DIRECTOR DEPARTAMENTO DE RELACIONES INTERNACIONALES
 raularro@gmail.com

Introducción

Con el anuncio de la Superintendencia Solidaria de iniciar la liquidación de 7.741 cooperativas de trabajo asociado -CTA- esta controvertida forma de vinculación laboral vuelve a estar en el ojo del huracán. Las CTA, creadas por la ley 79 de 1988, fueron definidas como "...aquellas que vinculan el trabajo personal de sus asociados para la producción de bienes, ejecución de obras o la prestación de servicios" una definición laxa que ha dado para que a nombre del cooperativismo se instaure una nueva forma de explotación laboral que revive la misera situación de los proletarios en las remotas épocas del precapitalismo.

Los trabajadores en las CTA son a la vez socios y gestores. El régimen de trabajo, de previsión, seguridad social y compensación, será establecido en los estatutos y reglamentos en razón a que se originan en el acuerdo cooperativo y, por consiguiente, no estará sujeto a la legislación laboral. Como no se percibe salario sino compensación, las CTA tampoco se rigen por el Código Sustantivo del Trabajo ni estarían obligadas al pago de los aportes parafiscales. Este hecho explica, en gran medida, la eclosión de CTA en los años recientes, pues abarata los costos laborales en tan gigantescas proporciones era obvio que aumentaba la cuota de plusvalía para los dueños del capital a costa de la precarización y miseria del trabajo. La creación de las CTA a finales de década de los 80 y la ley 50 del 90 son parte de las medidas tendientes a reeditar la vigencia de la ley económica fundamental del capitalismo cimentada en la explotación del trabajo asalariado, pues tal como lo dijera Marx: **"La finalidad constante de la producción capitalista consiste en crear el máximo de plusvalía o de plusproducto con el mínimo de capital desembolsado"**.

Como era de esperarse las CTA devinieron rápidamente en Empresas de Servicios Temporales. Así, abarataron costos laborales y escamotearon obligaciones prestacionales y parafiscales y sentaron las bases para la abolición de las organizaciones sindicales, desapareciendo por ende los derechos de contratación colectiva y huelga. Bajo estos parámetros, no es de extrañar que haya sido precisamente en el actual régimen de la "Seguridad Democrática" y la "Confianza Inversionista" que estas CTA hayan crecido incontroladamente, pues la determinación de elevar la competitividad internacional de nuestro país sobre la base de abaratar los salarios es el estandarte del uribismo.

La erupción de las CTA

Las CTA han tenido en la última década un crecimiento en progresión geométrica. Aunque operan en más de 450 municipios y en 30 departamentos, estas se han concentrado,

sobre todo, en la región Bogotá-Cundinamarca y en el Valle del Cauca, la tierra de los ingenios para la producción de biocombustibles. En general, las CTA trabajan mayoritariamente en el sector agropecuario, en los cultivos de palma, caña de azúcar y flores; en el comercio, en la sección de empaque, aberrante modalidad donde se bonifica al asociado con las propinas que pagan los clientes; en la salud, la hotelería, las bebidas, los alimentos, la seguridad privada, la vigilancia, la educación y en casi todas las operaciones de los privatizados puertos de Colombia.



Las cifras sobre las CTA son muy disímiles. Muchas de ellas obran de manera ilegal y por tanto no están inscritas en las cámaras de comercio o en la Supersolidaria. Aún así, los registros dan cuenta de que para el año 2000 había 795 CTA, en 2003 alcanzaron a ser 1386 y en 2004 sumaron 2094, es decir, un incremento en cuatro años del 263%. Estas cifras contrastan con el resto del sector cooperativo que apenas creció en 12.6%, pasando de 5.095 establecimientos a 5.737. En cuanto al número de afiliados en las CTA se pasó de 38.041 trabajadores en el 2.000 a 259.770 en el 2.004, es decir, un incremento de esta modalidad laboral de 683%. En todo caso, para mayo de 2009, ya se contabilizaban cerca de 13.000 CTA y casi un millón de trabajadores bajo esta forma denigrante de vinculación laboral.

Al lado de las CTA florece, a manera de competencia, el llamado Contrato Sindical en virtud del cual, algunos sindicatos de la vieja escuela vendeobrero optaron por transformarse en patronos y garantizar a toda costa su existencia así fuera explotando a sus propios afiliados. A estos se suman las Empresas de Servicios Temporales, lo contratos por tarea o a destajo y el empleo domiciliario, otras formas de vinculación que entraron en el concierto para envilecer a los trabajadores, precarizaciones que se complementaron en los albores del uribismo con la ley 789 de diciembre de 2002 que entre otras hazañas, alargaba la jornada diurna hasta las 10 de la noche, aboía recargos por trabajo nocturno, dominical y festivo y recortaba las indemnizaciones por despidos injustos. Se trataba en suma de ver quien ganaba la competencia por pagar menos dinero por la fuerza de trabajo para ganar más con su explotación.

El dumping laboral

Cuando comenzaron las negociaciones del TLC con Estados Unidos uno de los temas que salió a la palestra fue el del dumping laboral que de hecho se practicaba con las CTA, por lo cual los negociadores de Estados Unidos exigieron que fueran reglamentadas. Esta es la razón última de la ley 1233 de 2008 y de que la misma Supersolidaria diera la alarma en abril del 2.005 sobre la existencia de CTA piratas que estaban siendo utilizadas para evadir responsabilidades laborales y tributarias.

Se hablaba por entonces de que en esa superintendencia aparecían registradas únicamente 1.778 CTA que reportan sus estados financieros y daban trabajo a unas cien mil personas

y se agregaba que "... estamos seguros que ese no es el número de las que funcionan en el país...". En igual sentido, el 19 de abril de 2005, el diario Portafolio señalaba que **"Un régimen más estricto para evitar que con las CTA, se continúen realizando actividades de intermediación laboral, puso el Gobierno a consideración del Congreso"**. Estos hechos corroboran por enésima vez como hasta en estos asuntos es más poderosa la voz de las autoridades norteamericanas que el clamor del pueblo y los trabajadores colombianos por unas justas relaciones laborales.

Las 10 razones para invertir en Colombia

En el modelo que impuso el uribismo enfocado hacia los mercados externos el abaratamiento de la mano de obra es el principal plus como factor de competitividad. Por eso se trata de hacer competitivas las exportaciones reduciendo los costos laborales y por eso Colombia carece de un mercado interior que los uribistas y neoliberales menosprecian. Este es el emblema de la política de la "Confianza Inversionista".

Entre las diez razones para invertir en Colombia, que se promulgan en las páginas del Mincomercio, además de lo que llaman la estabilidad macroeconómica, la estabilidad política, la ubicación estratégica, el acceso privilegiado a mercados mundiales, los regímenes especiales de comercio exterior, la existencia de varios polos de desarrollo, la infraestructura física y la confianza a inversionistas extranjeros, se destaca la existencia de un **"recurso humano calificado y competitivo y de un régimen laboral flexible"**.

Así, resaltan con todo énfasis que: **"...La fuerza laboral de Colombia es considerada como la mejor en la Comunidad Andina y es una de las más calificadas a nivel gerencial y operativo de América Latina (...) y es competitiva en términos de costos laborales, que los salarios en el sector de servicios y el pago por hora en el sector manufacturero son altamente competitivos, que Colombia tiene uno de los regímenes laborales más flexibles de América Latina que comprende una jornada diurna extendida desde las 6 a.m. hasta las 10 p.m., que existe la modalidad de contratación de aprendices del SENA por medio de un contrato de prestación de servicios y sin vinculación laboral con la empresa lo que ahorra prestaciones sociales y que el monto de indemnizaciones por despido sin justa causa reducido"**.

Las últimas reformas bajo las presiones del TLC

La ley 1233 de 2008 ordenó, entre otras cosas, la inscripción de todas las CTA en la Supersolidaria, pues antes bastaba con que se inscribieran en las cámaras de comercio. Hasta mayo de 2009, al parecer, existían 13.000 CTA, de las cuales, se ha ordenado hasta ahora la liquidación a 7.741. Esta última cifra parece la verdadera, pues según datos de la Anif, a finales de 2007 las CTA manejaban contratos laborales de 540.000 trabajadores.

Es tal el grado de ilegalidad con que las CTA han venido operando que, según datos del Minprotección, solamente 2.230 pagaron la seguridad social a través del Pila

La nueva regulación no suprime las CTA. Solamente las afina para que cumplan estándares internacionales y todo indica que fue adoptada por los reparos hechos en el congreso de los Estados Unidos, en los marcos del TLC, sobre el desconocimiento de los derechos laborales en el país. Se supone que las nuevas CTA no podrán hacer intermediación laboral y deberán responder por los aportes de previsión social y los pagos parafiscales, por unas condiciones mínimas de ingreso para sus asociados y la aplicación del régimen laboral en lo concerniente a embarazo y trabajo de menores.

En verdad, no se trata de que las CTA sean reglamentadas sino definitivamente suprimidas. La ley 1233 se queda corta y no reconoce a los asociados de las CTA los derechos de asociación, negociación y huelga, con lo cual seguirán siendo un instrumento para que se birlen y defrauden los derechos laborales y sindicales de los trabajadores, a más de que encontrarán la forma de seguir haciendo intermediación laboral para abaratar los costos de mano de obra y abolir de hecho los conflictos internos en las fábricas, donde los empresarios no tendrán que lidiar con pliegos de peticiones y huelgas, objetivo inicial para el cual fueron creadas.

Epilogo

La precarización de las condiciones laborales de los trabajadores es uno de los principales atentados contra el desarrollo nacional y Colombia no tendrá un sólido mercado interior mientras no eleve la capacidad de consumo de su población laboriosa. El modelo agro-minero exportador que impuso el uribismo como sustrato de la "Confianza Inversionista" y sustentado en el mercado exterior niega en esencia el verdadero desarrollo nacional y coloca a nuestro país en peores condiciones de vulnerabilidad ante la volatilidad y especulación internacional.

Abolir todas las formas de intermediación y tercerización laboral que envilecen los salarios y derechos de los trabajadores es condición necesaria para resolver este y otras cuestiones estructurales como la sostenibilidad del régimen de previsión y seguridad social. La solidaridad intergeneracional en el régimen pensional y la universalización de los derechos en salud, sólo son posibles en la medida que todos los trabajadores puedan aportar regularmente al sistema, lo cual no es posible alcanzar mientras Colombia sea el paraíso de la CTA, de los contratos sindicales, de las empresas de servicios temporales, de las labores a destajo y del empleo a domicilio y mientras tengamos un 60% de los trabajadores en el rebusque y la informalidad y más de ocho millones devengando menos de un salario mínimo.

Estas son algunas de las trabas que resueltamente tienen que ser barridas para lograr el desarrollo nacional y se convierten en la esencia de las reivindicaciones democráticas de los trabajadores colombianos que se transforman en las razones que justifican nuestro alineamiento en el frente contra la segunda reelección de Uribe Vélez y en la brega por la conquista de la soberanía nacional y la democracia plena.



Trabajadores pequeños productores paneleros

Futuros desplazados

Luis Alejandro Pedraza B.

DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE RELACIONES
CON LOS SECTORES SOCIALES

En las últimas semanas, se han efectuado en diferentes regiones del país, reuniones de los trabajadores rurales independientes, que en su condición de pequeños productores de panela, reúnen 78.000 unidades agrícolas, más de 30.000 trapiches artesanales que ocupan 280.000 hectáreas de caña panelera. Son aproximadamente 400.000 familias que laboran en este producto tradicional de la canasta popular y que están vinculadas a 270 municipios fundamentalmente afectados en su presupuesto por la economía campesina.



El motivo de los foros y asambleas, que forman un eslabón más de la cadena de diferentes acciones y movilizaciones, obedece a que, desde el año 2000 han tomado fuerza, precisamente por el anuncio del Gobierno de entonces, para dar paso al Ingenio Industrial Panelero de Padilla (Cauca) y con ello, introducir el gran capital financiero, para atentar drásticamente con el impacto socioeconómico, la producción artesanal y de microempresa familiar como en efecto viene ocurriendo y consolidando el monopolio de la actividad panelera y la concentración de su producción, además de estimular la caída de los precios por sobreproducción, pues como en todo producto agrícola son los intermediarios que se benefician de la comercialización y el productor difícilmente recupera los gastos de inversión.

A la angustia de los trabajadores rurales paneleros, se agrega la irresponsabilidad de la política agraria del actual Gobierno, que se dedicó a promover como solución la construcción de plantas destiladoras de alcohol y carburante que supuestamente utilizaría como materia prima los excedentes de caña para disminuir la producción de panela. De esta forma, surge otro modelo Carimagua, es decir, tierras abundantes y ricas pero con campesinos o desplazados pobres que no pueden acometer los megaproyectos y en el caso panelero, los empobrecidos pequeños productores no han podido asumir los costos de esas plantas destiladoras de alcohol porque se enfrentan a disposiciones preconcebidas por el gobierno nacional para continuar estimulando la economía de los monopolios industriales azucareros con subsidios estatales que según el Ministerio de Agricultura se requieren para garantizar

la producción de etanol proyectada a unos costos de más de 56 millones de dólares.

A la crisis que le asiste a este sector social y al país, se le agrega la soterrada anuencia del Ministerio de Agricultura, para permitir los denominados "derritideros" de azúcar para la proliferación de panela adulterada, fomentando de esta manera el incremento de áreas de cultivo de caña e introduciendo al mercado nacional más de 600 mil toneladas adicionales de producción con unos niveles de exportación que ni siquiera superan el 1%. La aguda crisis que en el presente atenta contra la estabilidad socioeconómica y laboral de miles de familias se verá mucho más agravada con la expulsión de esta franja

social hacia el desplazamiento y la marginalidad, si prospera la firma de los tratados de libre comercio, que sólo abren un boquerón a las incontables importaciones de azúcar, jarabes, edulcorante sintéticos y panela que engrosarán las franjas de contrabando y las importaciones vigentes.

Es claro, que la pequeña producción panelera después el café es el factor de mayor generación de empleo en el ámbito rural no obstante su modelo artesanal y productivo y la ausencia total del Estado en materia de estímulos para el desarrollo técnico, estructura de transporte, vías de comunicación a todo lo cual se agrega la presencia de pobreza endémica característica de las regiones en donde existen los cultivos de caña.

Es una responsabilidad política y sindical, la que debe ejercer la CUT, para acompañar y apoyar a este importantísimo engrande de trabajadores y trabajadoras colombianas, en su absoluta mayoría, cabezas de familia y por lo mismo, debemos contribuir a hacerle frente a esa aberrante crisis promovida por el gobierno con una respuesta de mayor organización y movilización que involucre cultivadores, jornaleros e incluso pequeños comerciantes pero en una convergencia de intereses socioeconómicos y ciudadanos con los pequeños productores de leche, aves de corral y huevos, quienes también sufren las consecuencias del desaforado interés de la política agraria del gobierno Uribe por entregar la soberanía agrícola y alimentaria a las multinacionales y monopolios de poder industrial colombiano, si es que no queremos ver otros cuantos millones de desplazados por absoluta ausencia de posibilidades de subsistencia en el campo.

Para derrotar el proyecto uribista

Es necesaria la convergencia política

Fabio Arias Giraldo

FISCAL NACIONAL

En este segundo semestre del año en curso, se ha venido calentando el tema relacionado con la Presidencia de la República para el período 2010-2014. Las diversas agrupaciones políticas, tanto del gobierno como de la oposición e independientes, vienen estudiando las mejores estrategias para dicha eventualidad. En esta oportunidad la discusión ha adquirido un mayor realce que en el periodo anterior por lo complejo, pero así mismo oportuno, del contexto nacional e internacional en que se desenvuelve.



El cuadro que contempla el gobierno está lleno de grandes nubarrones. De un lado los escándalos del gobierno de Uribe como la parapolítica, las chuzadas del DAS, la 'Yidispolítica', las ejecuciones extrajudiciales, el enriquecimiento de la familia presidencial, la entrega de notarias a los congresistas a cambio del respaldo a la primera reelección, entre otros, que desistitucionalizan al país y violan la democracia. Por otro lado las graves consecuencias de la crisis económica y social, de la cual el gobierno vociferó que estábamos blindados, pero en la realidad igual que en múltiples oportunidades, se encargó de refutar y dejar en claro el cinismo y la falta de seriedad de este gobierno. Así lo evidencian la recesión ya inocultable reflejada en el decrecimiento del PIB, el aumento de la tasa de desempleo y de la informalidad, el sinnúmero de despidos que conllevan el incremento de pobreza y miseria, todo ello en el marco de descargar la crisis sobre los trabajadores y el pueblo. Así mismo se presenta de otra parte la crisis diplomática internacional que hoy se vive con el vecindario, derivado de la rechazable y condenable autorización de 7 bases militares de Estados Unidos en nuestro territorio realizada por nuestro gobierno de espaldas a la nación, que deshonra nuestra soberanía y atemoriza a los países de Suramérica.

Todo ello configura una situación política que muestra a todas luces la inconveniencia para el país de que el mayor responsable de esta situación: el proyecto político uribista, pretenda reelegirse en cualquiera de sus dos modalidades, el referendo reeleccionista para que Uribe continúe hacia un tercer período, o el "plan B" que prepara la coalición uribista con cualquiera de los ex ministros Juan Manuel Santos o Andrés Felipe Arias.

Múltiples han sido las opiniones de diversos sectores que consideran inconveniente

una segunda reelección. Así lo han expresado los ex presidentes de la República, varios congresistas de la coalición uribista, la Iglesia Católica encabezada por monseñor Rubiano, el Partido Liberal, el Polo Democrático Alternativo, los llamados quintuples, las Centrales Sindicales, la Confederación de Pensionados, organizaciones sociales y de derechos humanos y hasta el presidente de los Estados Unidos, quien afirmó que dos periodos eran suficientes.

Esta situación ha generado un marco de dificultades en la aprobación hasta hoy del referendo, que muestran cómo esos nubarrones logran desorganizar la coalición de gobierno, tal como quedó demostrado en las elecciones de las nuevas directivas del Congreso, donde fueron derrotados los candidatos del oficialismo de gobierno.

Sin embargo no basta con el "desorden" uribista si a renglón seguido no logra conformarse una amplia convergencia política, que más allá de presentarse como alternativa democrática y progresista, se muestre frente al país y los electores como una opción real de ser gobierno.

En los dos periodos anteriores, la coalición uribista ha logrado la presidencia en la primera vuelta, aprovechándose entre otras cosas, de que sus contendores se presentaron aparte cada uno, generando dispersión y falta de confianza.

En esta oportunidad el reto mayor consiste entonces desde el punto de vista táctico, en lograr que quienes tienen cualquier tipo de reclamo frente a este gobierno logren consensuar un mínimo programa y un único candidato a la Presidencia en la primera vuelta; que aprovechando las dificultades de este gobierno armen la más amplia convergencia social y política que logre un gobierno de transición, que separe el Estado, la política y la tierra, de la mafia y así mismo, la inversión social del mercado. Con ello Colombia daría un gran salto y lograría ponerse a tono con la mayoría de los gobiernos alternativos de América Latina y en la corriente mundial de gobiernos que frente al fracaso neoliberal aplicarían políticas de intervención de Estado y sociales.

En ese momento habría que anunciar y adelantar gestiones para esa convergencia política en al menos tres proyectos: el Partido Liberal, el Polo y los llamados "quintuples" hoy "cuádruples". Por el bien del país, a ello deberían aplicarse los mejores esfuerzos de las organizaciones mencionadas y también de las organizaciones sociales que como la CUT le apuestan a derrotar a Uribe, en el 2010 y no en el dos mil y tantos.

El Estado y los empresarios en Colombia no cumplen con el trabajo decente

Francisco Maltés Tello

DIRECTOR DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES

Ha llegado a nuestras manos un documento del Centro de Investigaciones Socio-Jurídicas de la Universidad de los Andes, llamado "propuesta sobre la definición de la política pública para la generación de trabajo digno y decente en el país".

En el cual se hace un análisis del mundo del trabajo comparando las cifras del IV trimestre de 2006 con igual periodo de 2007, cifras que aún mantienen su esencia y allí encontramos:

En salud

Que solamente entre el 26 y 27% de la población ocupada está afiliada al régimen contributivo, es decir que su patrón paga las 2/3 partes que le corresponde.

Entre el 34 y 37% de la población ocupada, cerca de 7 millones de trabajadores están afiliados al régimen subsidiado, es decir su patrón no paga nada.

Entre el 7 y 8% de la población ocupada paga todo el aporte en salud.

El resto de trabajadores son beneficiarios, en este caso el patrón tampoco paga nada.

Es decir que según estos datos, la mayoría de los patronos no afilia a sus trabajadores al régimen contributivo en salud como es su obligación.

En nuestra Carta Política, la salud se considera un servicio público y dada la gravedad de la crisis que afronta este sistema, en mayo del año anterior, el ex procurador, Dr. Edgardo José Maya Villazón recomendó darle la perspectiva de derecho fundamental.

En pensiones

De los 19 millones de ocupados a 2007, solamente cinco millones quinientos mil son afiliados activos al régimen de pensiones, es decir están cotizando solamente el 29% de la población ocupada.

En riesgos profesionales

De los 19 millones de ocupados solamente 6 millones están afiliados.

Estos datos que no provienen del movimiento sindical, ratifican que en Colombia no existe el trabajo decente.

Es decir no hay estabilidad laboral, no se afilian los trabajadores a la salud y segu-

ridad social, se obstruye o se niega el derecho a la sindicalización y la negociación colectiva.

El incumplimiento del trabajo decente es avalado y patrocinado por el mismo Estado cuando éste vincula a trabajadores por órdenes de prestación de servicios, a través de cooperativas de trabajo asociado y a través de empresas temporales de empleo.

No está de más recordar que en la Carta Magna el trabajo es definido como una obligación social y un derecho que goza de la protección especial del Estado, donde toda persona tiene derecho a un trabajo en condiciones dignas y justas.

• En la pasada campaña reeleccionista el candidato Uribe Vélez, prometió promulgar los actos administrativos necesarios, para

vincular directamente a las empresas públicas o privadas, a quienes llevarán más de 2 periodos consecutivos laborando en la misma empresa. ¿Qué paso? NADA. Sólo promesas.

Mientras el gobierno no dé ejemplo, vinculando a las plantas de personal a todos aquellos funcionarios que llevan más de 1 año cumpliendo funciones misionales y de apoyo, está impedido moralmente para sancionar a los empresarios del sector privado que violan la ley.

Poco o nada dice el estudio sobre la pasividad del Ministerio de Protección Social, frente a estos graves hechos.

La medida tomada por la Superintendencia de Economía Solidaria de suspender la personería jurídica a más de siete mil cooperativas por no cumplir la ley, resulta un canto a la bandera, es decir una medida simbólica.

Se requiere que el gobierno nacional con el movimiento sindical y los empresarios acuerden un proyecto de ley que reglamente el artículo 53 de la Constitución Política, sobre los principios fundamentales de los trabajadores como son:

- Estabilidad laboral
- Primacía de la realidad sobre la formalidad
- Situación más favorable al trabajador en caso de duda en la aplicación de las fuentes formales del derecho
- Garantía a la seguridad social
- Protección especial a la mujer, a la maternidad y al trabajador menor de edad.



Alexandro Abbadie Auler: O homem do mar. BRASIL. Concurso Latinoamericano de Fotografía Documental "Los trabajos y los días".



Ricardo Felipe Alonso Ortega: La Panadera. Argentina. Concurso Latinoamericano de Fotografía Documental "Los trabajos y los días".



Simone Souza Marinho: Zica 05. Brasil. Concurso Latinoamericano de Fotografía Documental "Los trabajos y los días".



Colombia en la Jornada Mundial por el Trabajo Decente.



La liquidación de Cajanal

Witney Chávez

DIRECTOR DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD SOCIAL

Con el decreto 2196 del 12 de junio de 2009, el presidente Álvaro Uribe Vélez hizo efectiva la liquidación de Cajanal, medida que había anunciado y preparado desde hace varios años como parte de su política neoliberal de acabar con las entidades estatales, incluyendo las responsables de la seguridad social. Con el decreto y mediante la ocupación de las instalaciones de la entidad por parte de la fuerza pública, se cerró el ciclo anunciado en la Ley 100 de 1993 y ratificado en el Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010, Ley 1151 de 2007.



Es la misma política con las mismas falacias utilizadas en la liquidación de Telecom, Adpostal, Audiovisuales, la Caja Agraria y el Instituto de los Seguros Sociales. En todos los casos el desprestigio de lo público y la asfixia presupuestal, sentaron las bases para la ineficiencia y la justificación del cierre.

Como en el proceso de disolución del Instituto de los Seguros Sociales primero privatizaron los servicios de salud y luego reestructuraron el manejo de las pensiones. Por ahora, el ISS continúa con pen-

siones, pero pasará pronto a Colpensiones esto es, a un paso de la eliminación total de las instituciones de seguridad social del Estado.

Este trasteo obligado de los afiliados, tiene además el propósito de desestimular la permanencia en el régimen de prima media y favorecer el tránsito "voluntario" al régimen de ahorro individual en los términos de los artículos 113 y 114 de la Ley 100 de 1993. De hecho hoy los pensionados están en el ISS mientras la mayoría de los afiliados están en los fondos privados.

Entre tanto, cada cierre, cada fusión y cada reestructuración, deja en el camino la tragedia del despido y la supresión de los mínimos derechos de los trabajadores. El 80% de los trabajadores, que habían sido vinculados por orden de prestación de servicios ya está en la calle, lo cual revela el carácter demagógico del llamado "retén social" que apenas cubre una fracción minoritaria de los trabajadores de planta.

También como en el ISS la liquidación de Cajanal cabalga sobre los pretextos de la ineficiencia y la corrupción que son imputables directamente al gobierno central y no a los usuarios o a los abogados como pretende el discurso oficial. Es cierto que los problemas de la entidad se conocían

desde hace mucho tiempo pero no lo es que el Gobierno Nacional fue incapaz de resolverlos. Al contrario, lo que los hechos indican, es que el Gobierno Nacional toleró y estimuló dichos problemas para abrirle paso a la liquidación.

El Gobierno Nacional puso y quitó gerentes con base en la politiquería y nunca exigió resultados concretos frente a las reclamaciones de la opinión pública en relación con embargos, demandas, contrataciones irregulares, vínculos de congresistas con los abogados y, en fin, ante el funcionamiento caótico de la entidad.

Cajanal nunca contó con una planta administrativa y jurídica suficiente para atender los requerimientos de los pensionados ni aún en momentos en que se consideró en estado de emergencia, con el resultado inevitable de una acumulación infinita de reclamaciones y un tiempo de respuesta tan prolongado, que sorprendería aún, en su mítica tumba, al coronel macondiano.

El gobierno Nacional nunca colocó las partidas requeridas, obligando a la entidad a dilatar la expedición de las resoluciones y a recurrir a una tramitomanía de nunca acabar. Aún en el caso de pleitos fallados reiteradamente por las altas cortes, el gobierno Nacional mantuvo la postura de negar los derechos y estimular nuevos pleitos, afectando incluso el erario público.

En ese contexto de negligencia, desorden y desconocimiento de los derechos, de es-

perar años sin obtener respuesta, se volvió obligatorio recurrir a los abogados, a los recursos, a las tutelas, y se abonó el terreno para las intermediaciones y la corrupción, situación que pudo evitarse si el Gobierno Nacional no hubiera sido tan indolente con la angustia de quienes habiendo dedicado toda su vida al trabajo ahora reclamaban su pensión.

A la luz del decreto 2196 de 2009 las cosas parecen recurrir a los abogados, el FOPEP, el ISS y la Fiduciaria la Previsora S.A. se encargarán de todos los asuntos que atendía Cajanal. En la práctica, sin embargo, el caos continúa y pudimos constatar directamente que en Buenfuturo, la entidad administrada por la Fiduciaria la Previsora S.A encargada de las pensiones, nadie da cuenta de quien la gerencia, ni aparecen resoluciones que debían estar en su poder. Más grave aún, decirle a más de 50.000 reclamantes, sin incluir los más de 30.000 pleitos judiciales, que ahora deben iniciar un nuevo trámite con la nueva entidad es sencillamente desconsolador y humillante.

Así, como lo han venido denunciando las centrales sindicales, la Confederación de Pensionados de Colombia y los sindicatos de la entidad, entre otros, la liquidación de Cajanal dejando en la incertidumbre a tantos reclamantes y en la calle a los trabajadores de la entidad, es un acto irresponsable contra los derechos al trabajo y a la seguridad social.



Los trabajadores se pronuncian en contra de la privatización de la salud



EL GOBIERNO MUNICIPAL DE MANIZALES

Aumenta el desempleo en la región

El pasado 28 de julio de 2009, la alcaldesa encargada de Manizales, doctora Claudia María Osorio Villegas, expidió el decreto 325, por medio del cual despide a 151 empleados de la planta de personal de la Secretaría de Educación.

Con esta medida, aumentará la tasa de desempleo que hoy está en 14%, una de las más altas en la presente década. Así mismo, aumentará la pobreza y niega las posibilidades de reactivación económica, debido a que contrae la demanda de la población.

Este decreto viola la Constitución Política, el acto legislativo 01 de 2008; la Ley 909 de 2004 y el retén social, entre otros. Esta medida equivocada, al igual que sucedió con el despido de los agentes de tránsito, generará cientos de demandas que, sin duda, por lo arbitrario de las medidas gubernamentales, ganarán los empleados.

Llamamos a la Procuraduría General de la Nación a intervenir preventiva-

mente, en defensa del derecho al trabajo y del patrimonio público.

Llamamos a la OIT a reforzar sus medidas de presión al Gobierno colombiano, para que cumpla los convenios ratificados por Colombia.

Llamamos a los trabajadores de Manizales, de Caldas y del país, a reforzar la organización y movilización en defensa del Estado social de derecho y por defender nuestros derechos y conquistas, a la vez que los invitamos, de manera especial, a la Jornada Nacional de Lucha, del 26 de agosto de 2009.

Bogotá, 6 de agosto de 2009

Tarsicio Mora Godoy
PRESIDENTE

Domingo Tovar Arrieta
SECRETARIO GENERAL

Francisco Maltes Tello
DIRECTOR DPTO. COMUNICACIONES



Comunicados de la CUT

CUT Nacional se solidariza y repudia las judicializaciones contra los corteros de caña

A nivel nacional cada una de nuestras subdirectivas y demás organizaciones han expresado su rechazo en contra del juicio que se le sigue a los cuatro compañeros pertenecientes a los Ingenios Providencia, Manuelita y Pichichí, por el conflicto cañero.

A la fecha la Fiscalía ha venido aplazando las audiencias que se programan para definirles la situación jurídica, circunstancia que constituye un atentado en contra de los derechos constitucionales plenamente reconocidos, truncando el ejercicio de la libertad ciudadana y por ende la violación al debido proceso en la dilación de las audiencias, puesto que no ha habido evidencia física que amerite o constituya material relevante a la hora de enjuiciar a los compañeros.

Aprobamos la postura tomada por nuestras organizaciones y demandamos perentoriamente que toda incertidumbre se esclarezca y sus nombres queden limpios y se respete el derecho a la vida, la integridad personal, la libre expresión y tránsito de los (as) dirigentes sindicales, por la crisis generada en las protestas de los corteros de caña, ello va en detrimento de la democracia y por consiguiente aminora la paz y su tranquilidad de los ciudadanos.

Desde luego no permitiremos que haya actitud oportunista de “organizaciones” y politiqueros que en esta coyuntura aparecen como dolientes del conflicto, solo para satisfacer sus objetivos personales o burocráticos. El único interlocutor es el Comité Ejecutivo Nacional y Regional CUT.

Tarcisio Mora Godoy
(Presidente)

Domingo Tovar Arrieta
(Secretario General)

Condenamos el vil asesinato de Jairo Martínez de Asonal Judicial subdirectiva Valle del Cauca

La CUT, condena y repudia el asesinato del doctor Jairo Martínez Solarte, quien se desempeñaba como Fiscal IV Especializado de la ciudad de Cali, afiliado a Asonal Judicial, quien fue asesinado con arma de fuego el día de ayer en horas de la mañana.

Los múltiples impactos que recibió, le ocasionaron la muerte en forma instantánea; se tiene conocimiento que este servidor judicial adelantaba investigaciones penales de gran trascendencia, como la del acto terrorista perpetrado el año pasado contra las instalaciones del Palacio de Justicia en la capital del Departamento del Valle.

Llamamos a todas las organizaciones nacionales e internacionales de derechos humanos, sociales y sindicales, así como a todos nuestros afiliados a reclamar justicia para la justicia y pronunciamos en rechazo ante este repugnante hecho cometido en contra de la humanidad del doctor Jaime Martínez, que se convierte en una nueva agresión a la rama judicial y sus trabajadores.

Exigimos al Gobierno y la Fiscalía General de la Nación que investigue los hechos y castigue ejemplarmente a los autores intelectuales y materiales de este crimen, para que no se convierta en un hecho más de la larga lista de impunidad en nuestro país.

Tarcisio Mora Godoy
(Presidente)

Domingo Tovar Arrieta
(Secretario General)

Luis Alberto Vanegas Z.
(Director Dpto. Derechos Humanos y Solidaridad)

Bogotá, 12 de agosto de 2009

CIRCULAR

De: Comité ejecutivo nacional
Para: Subdirectivas, federaciones y sindicatos filiales cut
Asunto: Invitación al XI foro nacional por los derechos humanos

Apreciados (as) compañeros (as):

La Central Unitaria de Trabajadores de Colombia – CUT, y el Comité Permanente por la Defensa de los Derechos Humanos – CPDH, con el concurso y la solidaridad de diversas organizaciones hermanas y personalidades democráticas, estamos comprometidos con la realización del XI Foro Nacional por los Derechos Humanos y la Paz, en la ciudad de Bogotá (Auditorio Centro de Alto Rendimiento – Calle 63 # 47 - 06) del 10 al 12 de Septiembre del año en curso.

El evento abordará el examen de los siguientes temas:

- Los Impactos de la “Seguridad Democrática” sobre la institucionalidad, la situación de Derechos Humanos y las libertades democráticas.
- Dificultades y perspectivas del Acuerdo de Intercambio Humanitario y posibilidades del dialogo para una solución política del conflicto.
- Crisis económica y derechos de la población.
- Problemática Regional y sectorial. Testimonios y Ponencias Regionales.

El XI Foro Nacional será un espacio de encuentro amplio y plural de las más variadas expresiones democráticas de la sociedad Colombiana, con el fin de encontrar conjuntamente propuestas y salidas a la aguda crisis nacional.

Para nosotros será de la mayor importancia contar con una delegación de su organización y sus filiales en las deliberaciones del XI Foro Nacional.

La acreditación será el día miércoles 9 de septiembre a partir de las 2:00 p.m. las oficinas del CPDH Carrera 6 # 12 - 21. Valor credencial: \$ 10.000.00.

Los gastos correspondientes a transporte, estadía y alimentación serán a cargo de cada una de las organizaciones o personas participantes.

Quedamos a la espera de su confirmación.

Reciban un saludo fraterno.

Tarcisio Mora Godoy
(Presidente)

Domingo Tovar Arrieta
(Secretario General)

Luis Alberto Vanegas Z.
(Director Dpto. Derechos Humanos y Solidaridad)

Comunicado

La CUT condena el asesinato del educador Diego Cobo

La Central Unitaria de Trabajadores de Colombia – CUT, denuncia el vil asesinato del compañero Diego Cobo, afiliado a la Asociación de Maestros de Córdoba (Ademacor), al parecer por dos sicarios que se movilizaban en una moto de alto cilindraje, los cuales le propinaron un impacto de bala que inmediatamente acabó con su vida.

El hecho ocurrió el día lunes 11 de agosto de 2009, aproximadamente hacia las 6:30 p.m., en momentos en que Diego, educador de 35 años de edad, se dirigía a su residencia ubicada en la Vereda Vidales del municipio de San Andrés de Sotavento, en el departamento de Córdoba.

Llamamos a todas las organizaciones de derechos humanos nacionales e internacionales a rechazar el hecho ocurrido contra nuestro compañero Diego, y convocamos a los educadores en todo el mundo a levantar su voz de protesta con el fin de detener el genocidio que hoy se ensaña con el movimiento sindical colombiano.

Exigimos que el Gobierno Nacional asuma su responsabilidad constitucional de protección a líderes y dirigentes sindicales; y a la Fiscalía General de la Nación que investigue quién o quiénes son los autores tanto materiales como intelectuales de este repudiable crimen.

Tarcisio Mora Godoy
y Domingo Tovar Arrieta
(Presidente Secretario General)

Luis Alberto Vanegas Z.
(Director Dpto. Derechos Humanos y Solidaridad)

Comunicado de prensa

Acuerdo laboral beneficiará a más de 20 mil trabajadores públicos.

Incremento salarial del 8,05% para empleados del distrito.

La CUT resalta la disposición de cumplir con los acuerdos de la OIT.

Bogotá, 25 de julio de 2009. Tras intensas horas de negociación, el alcalde, Samuel Moreno y las centrales sindicales, CUT, CTC y CGT, llegaron esta madrugada a un acuerdo laboral para los empleados distritales, que incluye un aumento salarial ponderado del 8,05% para el 2009, un proceso de nivelación salarial y la eliminación gradual de la tercerización laboral.

El incremento salarial tendrá retroactividad al 1 de enero de este año y estará dividido así: para los trabajadores que ganan hasta \$3´229.850 el aumento será del 8,07%, para los trabajadores que ganan entre \$3´229.851 y \$3´795.200 será del 7,77% y para los trabajadores que ganan más de \$3´975.201 subirá el 7,67%.

El acuerdo también incluye, un proceso de nivelación salarial que será concertado en el mes de agosto en desarrollo del precepto constitucional de “a trabajo igual, salario igual”, y que se comenzará a aplicar desde el 1 de enero de 2010 hasta el año 2012.

Así mismo, una comisión bipartita (Alcaldía Mayor y Centrales Sindicales) tendrán hasta el próximo 30 de septiembre, para definir las estrategias y los criterios que busquen la reducción gradual de la tercerización laboral, simultáneamente no se suprimirán las vacantes, no se ampliarán los contratos mediante formas de intermediación como cooperativas de trabajo asociado y contratos de prestación de servicios y los nuevos requerimientos en materia de personal se reemplazarán por la figura de supernumerarios.

Finalmente, Francisco Maltes, representante de la CUT en las negociaciones dijo que, “el acuerdo se firmó en desarrollo de las leyes 411 y 524, lo que demuestra que si es posible cumplir los convenios de la OIT, particularmente el 151 y el 154; si es posible incrementar los salarios por encima de la inflación causada; si es posible cumplir la Constitución Política y si es posible dar pasos concretos para disminuir y eliminar la intermediación laboral”.

Comunicado de prensa

Solicita al Gobierno Nacional cumplimiento de los convenios de la OIT.

La CUT exige discusión salarial en mesa de concertación.

Bogotá, 30 de julio de 2009. La Central Unitaria de Trabajadores de Colombia CUT, rechazó el incremento salarial del 4% para los empleados estatales, propuesto por el Gobierno Nacional en el presupuesto para el año 2010.

Por su parte, Tarcisio Mora, presidente de la CUT aseguró que, “Dentro del preámbulo y el artículo 53 de la Constitución Política de Colombia y en los convenios internacionales 151 y 154 de la OIT incorporados a la legislación nacional en las leyes 411 del 97 y 524 del 99 se contempla la negociación del incremento salarial, pero con esta propuesta irrisoria del 4% el Gobierno no sólo desconoce la mesa de concertación también ignora las garantías a las que tienen derecho los colombianos”.

La CUT aseguró que ni el Gobierno ni los empresarios han aceptado discutir con las centrales sindicales sus propuestas para la reactivación económica, la generación de empleo y la protección de los desempleados y ha adoptado unilateralmente sin diálogo social medidas contrarias a la promoción del trabajo decente.

actualidad en imágenes



Con la asistencia de 18 Centros de Investigación, se constituyó en la CUT, el Equipo Nacional de Investigación de la Central.



Seminario de la Confederación de Centrales Sindicales Andinas. Bogotá 9 y 10 de julio de 2009.



Reunión de la CUT con la comisión negociadora del pliego de peticiones de la USO.



Encuentro de sindicatos de las Cajas de Compensación Familiar.



Movimientos sindicales, sociales y del sector agrario se manifiestan por la soberanía nacional y contra el TLC y las bases militares.



El Director de Diálogo Social de la OIT Ginebra, Humberto Villasamil y Katherine Bermúdez, coordinadora del proyecto de promoción de principios y derechos fundamentales en el trabajo de la OIT, en reunión con miembros del comité ejecutivo de la CUT.



"A mí el trabajo me llena de alegría, de vida y me comprometo socialmente!"

Alexis Garcia
Técnico de fútbol

Trabajo Decente
Vida Digna
Colombia

<http://www.trabajodecente.org.co>
E-mail: trabajodecente@ens.org.co